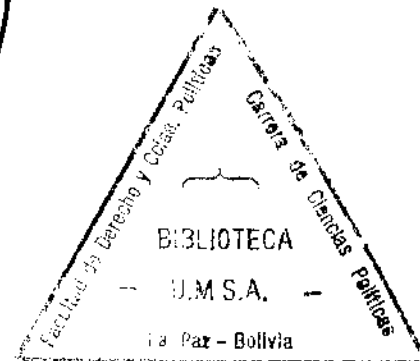


**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS**

0028



156261

"LA GOBERNABILIDAD EN BOLIVIA"

(1989 - 1993)

(Módulo Científico)

**TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR A LA
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS**

Autora: MERY JUANA ROJAS DURAN

Tutor: Dr. Jorge Echazú A.

La Paz - 1995

DEDICATORIA

**A mis padres ; por inculcarme
el camino correcto , a mi
esposo , mi guía inseparable
que no ha escatimado esfuerzos
en colaborarme y a mis dos
hijos , por su comprensión
y ternura.**

6028

**"La esencia de la política
es el compromiso".**

John Locke

INDICE

0028

Presentación

Introducción

CAPITULO PRIMERO

1. Antecedentes

1.1. La Gobernabilidad en la UDP(1982-1985)

1.1.1. La Crisis de 1982-1985

1.1.2. Estabilidad Económica, Social y Política

1.1.3. Repercusión de la Crisis Económica

1.2. La Gobernabilidad del MNR-ADN(1985-1989)

1.2.1. El nuevo rol del Estado

1.2.2. El pacto por la democracia

1.2.3. La Nueva Política Económica

1.2.3.1. Estrategias de carácter económico

1.2.3.2. Estrategias de carácter político-partidario

1.2.3.3. Estrategias de carácter de financiamiento
extranjero

1.2.4. El 21060 y sus principales disposiciones

1.2.5. Resultados de la aplicación del 21060(logros 1985-87)

CAPITULO SEGUNDO

2. Problematización

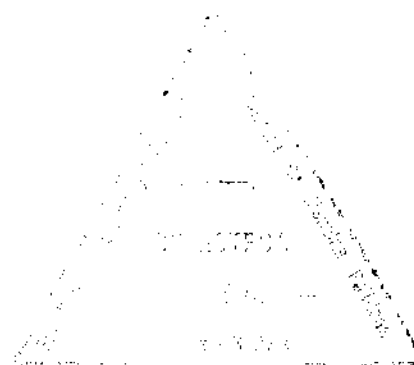
2.1. Formulación del problema

2.2. Formulación de la hipótesis

2.3. Identificación de variables

2.3.1. Dimensiones

2.3.2. Indicadores



CAPITULO TERCERO

3. Marco Teórico Conceptual

3.1. La Estrategia revolucionaria del MIR

3.2. El criterio de gobernabilidad

3.3. Factores de gobernabilidad

3.4. Incremento de la legitimidad y del sistema político

3.5. Conceptos y definiciones: Gobernabilidad, Legitimidad, Legalidad, Consenso, Pacto, Eficiencia, Representatividad etc.

3.6. Nueva problemática de Gobernabilidad

3.7. Relaciones de Factores de Gobernabilidad

3.8. La Gobernabilidad, MIR-NM-ADN(1989-1993)

3.8.1. El "Acuerdo Patriótico"

3.8.1.1. El pensamiento de Jaime Paz Zamora y el MIR

3.8.1.2. Primera fase de negociación

3.8.1.3. Segunda fase de negociación

3.8.2. El nuevo rol del Estado

3.8.3. La continuación de la Nueva Política Económica

3.9. Conflictos políticos y sociales

3.9.1. Poderes del Estado

3.9.1.1. Funcionamiento del Poder Legislativo

3.9.2. Comités Cívicos-Reclamos

3.9.3. Negociaciones COB-Gobierno

3.10. Aciertos y desaciertos del MIR

3.10.1. Acuerdo del 9 de Julio de 1992

3.10.2. El Fracaso del contrato con la FMC-LITHCO

3.10.3. Estados de Sitio

3.10.4. El Plan de Gobierno: MIR-NM-ADN

3.10.5. Los logros de la gestión

CAPITULO CUARTO

4. Desenlace

4.1. Conclusiones

4.2. Sugerencias

4.3. Bibliografía

- Periódicos, Revistas y otros
- Documentos (Informes, Anuarios,...,etc.)
- Entrevistas

4.4. Anexos

PRESENTACION

El tema: "La Gobernabilidad en Bolivia (1989-1993)", es producto de la dedicación febril de la autora, quién en base de acopio permanente de conceptos, definiciones, opiniones tanto de carácter oficial como privado y también a través de entrevistas a investigadores, técnicos, politólogos, funcionarios de la administración pública, jefes de partidos políticos (MIR-ADN), etc, cuyos nombres aparecen en la bibliografía consultada; ha servido para dar forma y cuerpo a este trabajo, que es una síntesis de las tareas desarrolladas en cada una de las problemáticas y que permiten visualizar nítidamente las relaciones entre ellas así como los factores condicionantes de la gobernabilidad, guiados por indicadores, variables, dimensiones, etc, con el propósito de hacer que se produzca una readecuación institucional (de acuerdo a la **legalidad**), de no hacerlo se correría el riesgo de perder la **legitimidad** y por lo tanto **gobernabilidad**. Se supone que dichos cambios dejaría vacíos institucionales, razón por lo cuál la doctrina del programa político debe prepararse para adecuarse rápidamente a los cambios venideros.

La presente tesis es también el resultado del apoyo decidido de respetables profesionales politólogos como de aquellos inmersos en este campo(Drs.: Jorge Echazú A., Roger Cortéz H., Ramiro Barrenechea, Antonio Miranda, Cesar Barrios, Luis Tapia, Lics.. Juan Ponce, Ramiro Rivera, Jorge Kafka, Marcos Castellón, Raul Prada, Ruy Omar Suarez, Ing. René Coca M. y otros) instituciones(Fundación Milenio, Konrad Adenauer Stiftung, FUNDEMOS, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, CEBEM, ILDIS, CIDES, PNUD, CEDLA, CEDOIN,...), Centros Políticos (Casa de la Democracia ADN y Casa del MIR), en lo que respecta a medios materiales que posibilitaron mi dedicación a la lectura, fichaje, indagación, recolección, obtención, análisis, comparación, revisión, redacción e impresión.

Por otra parte, al llegar el momento de dar las gracias a cuantos me han ayudado, tengo por fuerza que declararme en quiebra, por que ni siquiera logre enumerarlos en su totalidad a todos aquellos profesionales, entidades, personas, compañeros de estudio y amigos de nuestra querida Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas, que nombrarlos sería aburrido. sin embargo fueron ellos quienes me colaboraron estrechamente, proporcionándome documentos oficiales, informes presidenciales, decretos de la Gaceta y otros de incalculable valor que me inducieron a la culminación de este estudio.

Ninguna de las personas mencionadas tienen culpa del resultado de este trabajo.

INTRODUCCION

Como se puede ver, dentro de la Ciencia Política, el abordar el tema de la **Gobernabilidad** parecería ser tarea inútil o repetitiva; sin embargo reviste profunda significación ya que desde hace muchos años se habla, se discute, y se lo continuará haciendo, puesto que la gobernabilidad estará siempre presente en situaciones que implican relación humana.

Por otra parte, a partir de 1985 se inicia también un proceso de reformas de las leyes actualmente vigentes y se desconoce sistemáticamente la Constitución Política del Estado en cuanto a conquistas sociales se refiere. Por lo tanto, resulta evidente la importancia de dicho tema y el período histórico (1989-1993), pues la caracterización del mismo, tal como se dijo nos ayudará a comprender los fenómenos económicos, políticos, sociales y jurídicos, que tienen relación con gobernabilidad; puesto que se ha tratado de manera muy general en una serie de eventos y reuniones patrocinada por gobiernos de la región y organismos internacionales, lo que ha permitido desarrollar un conjunto de categorías y conceptos académicos (muy buenos, pero insuficientes). Así por ejemplo, mientras unos autores destacan una determinada dimensión, otros destacan diferentes dimensiones.

Sin embargo, intentaremos dar algunos conceptos y definiciones: de **Gobernabilidad**:

- "Eficiencia gubernamental" (Mayorga, Flisfisch, ...)

- "Dimensión técnico-administrativa de la capacidad de gestión estatal" (Mayorga, Malloy, Flisfisch, ...)

- "Dimensión Política institucional de la relación legitimidad, el consenso y los pactos como núcleo central de la problemática de la gobernabilidad" (Mayorga, De Riz, Huneus,...)

- "Capacidad de tomar decisiones" (G. Sartori)

- "Sinónimo de equilibrios económicos" (M. Espinoza)

- "La capacidad del conjunto del sistema de gobierno para resolver los problemas que frenan el desarrollo económico y social" (H. Oporto,...)

Como se pudo observar en el transcurso de la historia, la democracia boliviana tuvo que pasar por una experiencia adicional muy importante para darse cuenta de que los acuerdos políticos, tan importantes e imprescindibles para la estabilidad gubernamental, debían ampliarse a una política innovadora de renovación institucional. La continuidad de dicho proceso democrático ha llegado a contribuir en la toma de conciencia del hecho de que los partidos políticos, el parlamento y el gobierno con sus estructuras vigentes y modos de funcionamiento e interrelación son inadecuados para la consolidación del sistema democrático. El mencionado desajuste no puede pasar ya desapercibido puesto que ha ido convirtiéndose en una amenaza para la estabilidad política y en un obstáculo para fortalecer las condiciones institucionales de **gobernabilidad**. Impera la democracia formal y lo que se requiere es la democracia económico social.

De manera general se puede decir que el estudio de procesos y toma de decisión en el sistema político boliviano ha sido desarrollado debido al contexto político,

económico, social e ideológico donde se desarrolló la ciencia política en nuestro país en décadas pasadas.

Asimismo el proceso de transición estuvo extremadamente marcado por los antagonismos políticos y fue demasiado borrascoso y violento como para que las fuerzas sociales y políticas pudieran afrontar los problemas institucionales que planteaban la transición. Los partidos políticos, los sindicatos, los empresarios y las fuerzas armadas perseguían en una suerte de pluralismo destructivo sus intereses corporativos y la restitución de condiciones democráticas modificó en un principio sólo la manera de apoderarse del aparato estatal.

Como se puede ver, Bolivia viene forjando poco a poco una nueva cultura política sustentada en el diálogo y la concertación. Las actitudes de confrontación, el conflicto y exclusión dominantes hasta hace poco entre los actores políticos de nuestro país, se están cediendo frente a las posibilidades del acuerdo, el entendimiento y la cooperación para la consolidación democrática de los poderes públicos. Esta es una tendencia política contemporánea reconocida ampliamente entre analistas e investigadores del país (1)

Bolivia, después de más de una década de haber recobrado su democracia y haber afirmado su estabilidad, creo que tiene mejores niveles de gobernabilidad; pero dichos logros resultan ser insuficientes porque la pobreza y la discriminación continúan.

De este modo la convivencia democrática ha fortalecido la voluntad de avanzar hacia la reforma del Estado y del sistema político (2), el nivel de gobernabilidad en un país refleja el tipo de relación entre el Estado y la sociedad civil, ello interesa a

todos, me refiero a diferentes poderes del Estado y sus instituciones así como también a los actores y organismos sociales (empresarios privados, trabajadores, comunidades étnicas, sindicatos, comités cívicos, etc). El reto de trabajar por lograr una gobernabilidad alta debería basarse en que la gente del pueblo lo asuma como un proyecto común donde todos aporten con algo ya sea de una u otra manera. Puesto que el problema de la gobernabilidad ya se ha convertido en un desafío para nosotros.(3)

Este trabajo consta de cuatro capítulos:en el primer capítulo se describe los antecedentes del tema; en el segundo se plantea el problema, la hipótesis, variables, dimensiones e indicadores; en el tercero, se encuentran los conceptos de gobernabilidad, legitimidad y otros términos afines, que facilitarán la formulación de un concepto propio, tomando los diferentes enfoques y por último en el cuarto capítulo, están las conclusiones, sugerencias,bibliografía, anexos, etc.

(1) Lazarte R. Jorge Emergencia de nuevos parámetros en la acción política y el sistema político en Bolivia, en Foro Político, N° 1, ILDIS, La Paz, 1989

(2)Mayorga René A. (coordinador) Democracia y Gobernabilidad, América Latina, ILDIS,CEBEN, Nueva Sociedad, Caracas, 1992.(ver la primera parte)

(3)Bolivia-El Desafío de la Gobernabilidad, Proyecto: Mejoramiento de la Capacidad de Gestión del Gobierno y gobernabilidad PNUD, Agosto 1993, Jorge Torrez (coordinador, pag.1)

CAPITULO PRIMERO

1. Antecedentes

La sociedad boliviana, luego de largos años de transcurridos en dictaduras, aprendió que las diferentes instituciones que hacen a la sociedad política, incluso a los factores que hacían a la estructura de mediaciones entre la sociedad política y la sociedad civil, entraron en crisis.

A continuación veremos cómo el Estado de 1952 estructuró la relación entre sociedad política y sociedad civil, creando factores de poder:

- La Central Obrera Boliviana, En Mayo de 1952 (a un mes de la revolución),
- La reapertura del Colegio Militar y por lo tanto, la institucionalización de las Fuerzas Armadas (un mes antes),
- La reforma agraria, la creación del Ministerio de Asuntos Campesinos y el Consejo de Reforma Agraria.
- La institucionalización de los Empresarios Privados.

Esta relación del modelo de tipo político entró en crisis, de allí que en el período democrático encontramos una lucha entre viejos actores y nuevos sujetos sociales en emergencia como las juntas vecinales y los comités cívicos contra el modelo vigente de actores que habían sido desplazados en el centralismo y por el sectorialismo dominante-dominados- sectorialismo que emana fundamentalmente,

del plan de política económica de la revolución social que se inaugura en 1956. Estos actores entran en crisis e inmediatamente encontramos que se convierte la democracia en necesidad de fortalecimiento institucional y por el otro lado en un tiempo de disponibilidad para el cambio.(4) La Democracia Formal trajo en nuestros días a la rebelión de las masas.

1.1. LA GOBERNABILIDAD EN LA UDP

A la salida de los gobiernos dictatoriales y durante la gestión de gobierno del Dr. Hernán Siles Zuazo (1982-1985), el sistema de gobierno / administración no contó con las condiciones necesarias para actuar no hubo decisiones a pesar de haber obtenido apoyo popular (legitimidad) muy grande en las elecciones, recuperando la democracia después de las dictaduras, H. Siles Z. sin problemas en el Congreso de la nación obtiene una votación unánime (legitimidad). Pero a pesar de ello no contaba con una coalición gobernante que le garantizara una mayoría parlamentaria. Poco a poco se fue resquebrajando esa coalición de partidos que habían llegado al Congreso y en un momento dado la UDP no tenía una mayoría en el parlamento. Si bien tenía un alto grado de legitimidad, tenía muy poca capacidad de controlar el Congreso (muy poca gobernabilidad).

De la misma forma esto lo convirtió en un gobierno de legitimidad y muy poca gobernabilidad, causando un desequilibrio.

Por otra parte, la incapacidad de resolver los problemas en forma práctica desde el parlamento de la nación, hacen que el gobierno se vaya deteriorando en cuanto a su imagen ante la sociedad civil. Esto hacía que se vaya perdiendo legitimidad. La aceptación con la que había contado va disminuyendo por su incapacidad de gobernar.

(4) Mantilla Julio, El Diario, Evaluación, Sección 4ta., pág.10, 16-10-94

Pero la democracia formal en la que vivimos actualmente fue posible gracias al pueblo, a todos los actores sociales y por ende a Siles Zuazo, que tuvo un acto de grandiosa entrega al conceder el poder un año antes de lo que estaba previsto por la Constitución Política del Estado ya que la norma en los políticos por lo general es: prolongarse en el poder y no reducir el paso por el poder. El sistema político se caracterizó y un ejecutivo débil e ineficaz (sin legitimidad ni gobernabilidad), sin embargo, tras la caída de Hernán Siles Z. , esta situación se invirtió.(4-a)

Asimismo, manteniendo la decisión de preservar la democracia surge la primera concertación política entre oficialistas y opositores, entre derechistas, semi-izquierdistas e izquierdistas para convocar a nuevas elecciones para dotar al país de un gobierno con la fuerza y respaldo de una mayoría congresal.(4-b)

1.1.1. LA CRISIS DE 1982-1985

La crisis económica y social con caracteres agudos fue el rasgo principal del gobierno de la Unidad Democrática y Popular, gobierno que careció de un programa para solucionar la crisis debido a las serias contradicciones políticas de sus integrantes.

1.1.2. INESTABILIDAD ECONOMICA, SOCIAL Y POLÍTICA

Entre 1982 y agosto 1985 la UDP aplicó "Ocho paquetes económicos ", casi todos referidos al control de la hiperinflación y la devaluación monetaria; los esfuerzos por controlar el déficit fiscal, restricciones a la inversión pública, reducción en la compra estatal, disminución de las subvenciones, renegociación de la deuda externa, etc.....

(4-a) Kalka Z., Jorge, Tome de decisiones y Política exterior Boliviana, 1995, pág.63-365

(4-b) Toranzos Carlos, El Diario-Evaluación, 16-10-94, pág.10 sección 4ta.

Fueron medidas que encontraron tenaz oposición en esferas de la Central Obrera Boliviana, quienes en muchas de las ocasiones se constituyeron en el principal enemigo del gobierno central, recurriendo para ello al fácil expediente de la huelga....quizá una de las medidas que más trauma causó en la ciudadanía, fue el hecho de que la "desdolarización de la economía" y los reajustes salariales automáticos, aceleraron el caos social agravando la credibilidad del gobierno, por su supuesta actitud de declararse en mora de la deuda externa.

Los factores especulativos, y el alza de precios era seguido por la alza automática de los salarios, y esta a su vez por las desordenadas emisiones inorgánicas; catalizando la hiperinflación a 24.000 % récord mundial que enorgullece a muchos participantes del gobierno de la Unidad Democrática y Popular.

Entre la década del 70 al 80, se presentaron algunos factores negativos, que gravitaron en el manejo económico del gobierno de la UDP, entre los que podemos citar:

- Descenso de la inversión y producción

- Baja participación de los factores productivos en la composición del PIB, factor que se arrastra desde la década de los 50.

- Bajo o nulo ahorro interno agravado por el bajo índice de la balanza comercial.

- Crecimiento de la deuda externa y agravada por la falta de pago de las tasas de interés.

-Fuga acelerada de capitales nacionales al exterior

-Bajo precio de las materias primas en el mercado internacional, particularmente del estaño

-Incremento de importaciones de artículos suntuarios

-Bajo nivel de exportación de productos manufacturados

-Acelerada práctica de la corrupción

Relajamiento de la voluntad de trabajo particularmente en el área estatal.

-Incremento de la economía especulativa.(4-c)

1.1.3. REPERCUSIONES DE LA CRISIS ECONÓMICA:

Bolivia durante el gobierno de la UDP, virtualmente estaba en "estado de coma", la desgarradora realidad, crónica situación que no se podía disfrazar, donde los tecnicismos eran simples frases que no ayudaban en nada para aliviar la crisis cuyos efectos directos sobre la economía, se citan a continuación:

-Estancamiento de la actividad económica

-Aceleración de la hiperinflación

-Pérdida del valor adquisitivo del salario

(4-c) De Eder a Sachs: Momentos y hechos de la economía Nacional, Julio Torrez Calle, El Diario, 16-01-94

- Agudización del déficit fiscal
- Bajo nivel de ingresos tributarios
- Desequilibrio en la balanza de pagos
- Aumento en los niveles de desocupación
- Baja credibilidad en la gestión gubernamental
- Deterioro del tipo de cambio-irracionalidad entre la cotización oficial y paralela
- Pérdida de la capacidad de exportación
- Anulación productiva de las empresas estatales
- Incremento del contrabando de artículos de primera necesidad

En Noviembre de 1982 el gobierno de la UDP dicta el D.S. 19249 referido a la desdolarización de la economía nacional, cuyo correlato de D.S. es el siguiente: 19250-19255-19257-19258-19262-19263 y 19264 que pretenden establecer nuevos correctivos económicos (paquetes económicos).

Frente a estas medidas la COB, prepara un plan de emergencia que es más de orden político que económico, implementando una cadena de huelgas y manifestaciones que convulsionan a todo el territorio nacional; la feudalización y anarquía administrativa de las empresas estatales, cuyo bajo rendimiento de

utilidades al Estado se la ve al desnudo , al que se suma la escasa participación de la empresa privada; es decir que el sectarismo político y las posturas demagógicas todas ellas alejadas de la realidad nacional, ponen al país al borde del colapso social y económico.(4-d)

1.2. LA GOBERNABILIDAD DEL MNR-ADN

Al contrario de la gestión de Hernán Siles Zuazo, la gestión del Dr. Victor Paz Estenssoro (MNR-ADN), uno de los aspectos más notables fue que permitió controlar el problema de la legitimidad dual que había afectado al anterior gobierno. Se caracterizó por la recuperación del principio de autoridad aunque continuaron problemas del Estado del 52 (alto grado de legitimidad por gobernabilidad). Generalizando se puede destacar la recuperación de la capacidad de producción, el reordenamiento administrativo e institucional, la preservación de su campo de legalidad y legitimidad.

Dicho gobierno (1985-1989), tuvo un gran reto: superar la crisis económica la hiperinflación que había generado un desgaste de la articulación del seguro social boliviano y que había creado ilegitimidad en el propio Estado (ausencia de credibilidad en las instituciones).

El reto fundamental que se le asignó a Paz Estenssoro fue estabilizar la economía, recuperar el orden democrático, el orden y manejo de las variables macroeconómicas y la credibilidad en las instituciones.

(4-d) De Eder a Sachs, Momentos y Hechos de la Economía Nacional, Julio Torrez Calle, El Diario, La Paz 16-01-94

La historia boliviana en períodos anteriores era totalmente diferente, todos los procesos de estabilización, normalmente eran soportados por golpes de estados militares ejecutados por la utilización de la fuerza y no por el respeto a la democracia.

El cambio se realizó através de la Nueva Política Económica implementada por el Decreto Supremo 21060 (reducir el gasto público) que marcó un nuevo hito en el país. Dicho programa: regulador de las decisiones del gobierno con la colaboración de técnicos, de profesionales independientes y empresarios .Dicha política estabilizadora estaba dirigida a modificar las relaciones entre estado-economía y estado-sociedad. Es sólo a partir de este gobierno y con el objetivo estratégico de transformar la economía boliviana, cuando los liderazgos políticos empezaron a reparar en la necesidad de reforma institucional del sistema político.

La medida económica tuvo la virtud de parar la hiperinflación que alcanzaba al 24.000 % , se mejoró notablemente el comercio exterior, se reconstruyó el mercado monetario financiero, se creyó el Bolsín del Banco Central,se rescató el ahorro interno que había desaparecido por la desdolarización udepista, se reguló la tasa cambiaria del boliviano con relación al dólar (oficial-paralelo), se reordenaron las principales empresas del país, se devolvió a la nación la confianza Nacional e Internacional, el país se prestigió en el campo internacional e incluso se habló del "Milagro Boliviano"

Resumiendo, se redujo el gasto público.

En el inicio de esta gestión el gobierno de Paz Estenssoro tenía muy poca legitimidad pero una mayoría congresal que le permitía la gobernabilidad (ganada

gracias al pacto por la democracia) para poder llevar adelante sus planes y proteger al poder ejecutivo de los intentos de censura de parte de la oposición.

El cambio, (el proceso vivido de 1985 a 1989, donde se inicia la implementación de la Nueva Política Económica, dirigida a frenar la inflación), fue realizado en democracia; y es quizás precisamente por eso que en 1989 un gobierno del MNR pudo ganar las elecciones. Es la primera vez en América Latina que un gobierno que aplica un ajuste estructural (como el que se llevó a cabo) en la siguiente elección gana.

Entonces, se puede decir que el largo proceso ejecutado por el MNR, el rol vital que se le encargó a Paz Estenssoro, el de estabilizar el país y mantener la democracia; fue cumplida. Aunque en dicho proceso se tomaron medidas drásticas pero había que salvar al país, las mismas tuvieron un gran costo social, particularmente los trabajadores tuvieron el mayor sacrificio pero no fue en vano, Bolivia se puso en marcha, los problemas más cruciales de la coyuntura fueron separados, se ordenó el país, la estabilización económica fue un hecho, iniciaba el despegue económico tan esperado.

El país pues empezó a confiar en su propio destino, habían esperanzas de recuperación y progreso, esto es que la política económica implantada por Paz Estenssoro tuvo éxito. El pueblo después de mucho tiempo recobró confianza y ansiaba que las medidas económicas instauradas en 1985 fueran adelante y por ello en las elecciones generales para Presidente, Vice presidente, Senadores, Diputados, efectuados en 1989 triunfó el Movimiento Nacionalista Revolucionario a la cabeza de Gonzalo Sanchez de Lozada, cuyo rol en la solución de los problemas anotados fue de primer orden. Triunfó el MNR con Gonzalo Sanchez de Lozada.

1.2.1. EL NUEVO ROL DEL ESTADO

Después de las elecciones, y al no lograr mayoría absoluta, el MNR y ADN se pusieron de acuerdo en el Parlamento para elegir al Dr. Victor Paz Estenssoro presidente , con lo cual el nuevo gobierno tenía mayoría en el Parlamento, esto viabilizó la aprobación de importantes leyes que enfrentaron la hiperinflación, reforma tributaria, D.S. 21060, Reforma monetaria.,etc.

Además, se hizo que la F.F.A.A. perdieran toda posibilidad de recuperar el poder y optar por una actitud de colaboración; la dirigencia sindical, se encontró desorbitada y desacreditada.

Con todos estos elementos a su favor; el gobierno (MNR-ADN) tuvo la tarea de:

- Avanzar en la construcción democrática.
- Lograr la estabilidad económica (modelo neoliberal)

1.2.2. EL PACTO POR LA DEMOCRACIA

Posteriormente a las elecciones presidenciales de Mayo de 1985 en las que ADN obtuvo la primera mayoría, se suscribe el Pacto por la Democracia bajo dos premisas:

- La primera, viabilizar la continuidad de la vida democrática que con esfuerzo se había conquistado en 1982.

- La segunda, implantar y desarrollar el modelo económico que habíamos concebido para salvar al país de la profunda crisis en que se debatía, mediante el D.S. 21060.

Lograr la estabilidad económica fue la prioridad. Asimismo, se aprobó la Ley de la Reforma Tributaria.

El Gobierno realizó el establecimiento de un tipo de cambio único real y flexible.

1.2.3. LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA

Enfrentamiento a la crisis: Dictación del D.S. 21060 del 29 de Agosto de 1985.

Bajo tres pilares fundamentales:

1. De carácter económico

2. De carácter político

3. De estrategia de financiamiento externo.(todas enmarcadas dentro el plan de reforma estructural del Estado), cuyas estrategias se detallan a continuación.

1.2.3.1. Estrategias de carácter económico: (implantación de la nueva Política Económica), dictación del D.S.21060 del 29 de Agosto de 1985. Durante el último gobierno del Dr. Victor Paz Estenssoro, cuyo carácter más fundamental fue la liberación de la economía.

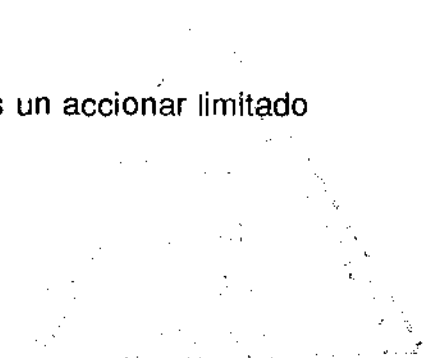
Principales Disposiciones

- a) Dictación del D.S. 21060 con pleno apoyo del Poder Legislativo.
- b) Reforma tributaria y arancelaria, promulgación Ley 843.
- c) Reforma monetaria y financiera. Cambio del peso boliviano por el boliviano
- d) Reestructuración del Banco Central de Bolivia
- e) Renegociación de la deuda externa con todos los acreedores internacionales
- f) Intervención a las empresas estatales: COMIBOL, YPFB y CBF

1.2.3.2. Estrategias de carácter político-partidario:

Principales disposiciones.

- a) Cogobierno entre el MNR y ADN(Pacto por la Democracia)
- b) Ejecución de la política de corte neoliberal apoyada desde el Poder legislativo.
- c) Control del Poder Legislativo(conformación del rodillo parlamentario)
- d) Control político de las empresas estatales(cuotas partidarias)
- e) Adormecimiento de la clase dirigencial, permitiéndoles un accionar limitado



1.2.3.3. Estrategias de carácter de financiamiento externo:

Principales disposiciones

- a) Decisión oficial de cancelar la deuda externa
- b) Regularización de pagos devengados (anulación del concepto de mora)
- c) Decisión de arribar a nuevos acuerdos de pago y renegociación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial

1.2.4. El 21060 y sus principales disposiciones

- Implantación de la Política Económica Neoliberal(Plan Jeffrey Sachs)
- Fijación de tipo de cambio único y flexible(devaluación del peso en 1300 %)
- Régimen de venta obligatoria al Estado del 100% de las divisas provenientes de las exportaciones
- Libertad de operación cambiaria (regularización a través del Bolsín del BCB)
- Autorización para la conversión del oro físico del Banco Central de Bolivia en reservas de libre disponibilidad para respaldar la aplicación de la N.P.E.
- Disposición para la libre comercialización del oro

- Dolarización de la economía (medida contraria aplicada durante el gobierno de la UDP)
- Autorización para celebrar operaciones de contratos en moneda nacional con cláusula de mantenimiento de valor o en moneda extranjera.
- Libertad para importar y exportar, bienes y servicios con una tarifa única del 20 %
- Establecimientos de regalías como único impuesto para los productos mineros.
- Libertad de contratación de trabajo tanto para el sector privado como estatal
- Establecimiento del beneficio de "Relocalización"
- Consolidación al salario básico de todos los bonos existentes
- Supresión de las pulperías (particularmente en la minería nacionalizada)
- Libertad para determinar los precios de bienes y servicios
- Libertad de comercio de los productos de la canasta familiar.
- Supresión y eliminación de las aduanillas y trancas intermedias en el territorio nacional.
- Supresión del crédito a entidades del Estado por parte del B.C.B.
- Prohibición de contratos de personal en las instituciones estatales.

- Prohibición de realizar inversiones en las empresas estatales y corporaciones de desarrollo.
- Descentralización de YPFB-COMIBOL- y disolución de la Corporación Boliviana de Fomento.
- Prohibición de monopolios en todos los rubros económicos (particularmente transporte)
- Fijación del salario mínimo en un monto que en Septiembre de 85 equivalente a 30 dólares.
- Abolición del control de precios de bienes y servicios a exposición de los: hidrocarburos, electricidad, servicio telefónico y transporte público, fijando el precio de la gasolina 0.30 \$us./litro

1.2.5. Resultados de la aplicación del 21060 (logros entre Agosto de 1985 y mediados de 1987)

- a) Superación de la crisis institucional
- b) Superación de la crisis socio-política generada en el momento de la aplicación de la N.P.E.
- c) Legitimación de la N.P.E. en el Poder Legislativo

- d) Control de la hiperinflación a niveles regulares (del 24000 % al 13 %)
- e) Eliminación de la feudalización de las empresas estatales.
- f) Implantación del bono o beneficio de relocalización a trabajadores: mineros, fabriles, etc.
- g) Regularización impositiva llamado también impuesto forzoso, ley 843.
- h) Aprobación del proyecto económico por parte de los organismos internacionales de crédito, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional.
- i) Otorgación de un Stand By y levantamiento al congelamiento de los créditos provenientes de organismos financieros externos.
- j) Apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo en el crédito externo(4-e).

(4-e) De Eder a Sachs: Momentos y Hechos de la Economía Nacional. Julio Torrez Calle, 2da.parte, El Diario, 23-01-94.

CAPITULO SEGUNDO

2. PROBLEMATIZACION

2.1. Formulación del Problema

Pese a que nuestro país ha avanzado en cuanto a estabilización y consolidación democrática garantizando de esta manera la gobernabilidad, esto no significa que el problema de la misma (se encuentra en el corazón del debate de la política de América Latina) está garantizado de una vez y para siempre. Se la tiene que conservar y recorrer el camino de la modernidad.

Es por ello que existen diferentes ópticas al respecto. Así por ejemplo: en el período de gobierno de Jaime Paz Zamora (1989-1993) mientras unos dicen que fue legítimo y legal, otros que fue legal y no legítimo, ni legítimo, ni legal; unos que su período fue eficiente otros que no, etc. Para tratar de clarificar este problema parto de la siguiente interrogante:(Problema Principal)

¿COMO FUE LA GOBERNABILIDAD EN BOLIVIA DURANTE LA GESTIÓN: 1989- 1993 ?

¿ La gobernabilidad estuvo basada en la legalidad?. ¿Careció de legitimidad?. ¿Fue eficaz? (problemas secundarios)

2.2. Formulación de la Hipótesis

Cuando inicié el presente trabajo lo hice bajo la hipótesis alternativa de considerar el resultado, donde a partir de esta apreciación a priori, busqué caracterizar la gobernabilidad en el período de estudio (1989-1993) en medio de mucha confusión y divergencia. Con todos estos antecedentes (recopilados), me formulé la siguiente hipótesis:

LA GOBERNABILIDAD DURANTE LA GESTIÓN DE JAIME PAZ ZAMORA, ESTUVO BASADA EN LA LEGALIDAD Y CARECIÓ DE LEGITIMIDAD SOBRE TODO AL PRINCIPIO.

2.3. Identificación de Variables

De acuerdo a mi hipótesis:

- **Gobernabilidad** (Variable independiente)
- **Legalidad** (Variable interviniente)
- **Legitimidad** (Variable dependiente)

De manera general:

Gobernabilidad (Variable)

2.3.1. Dimensiones

- Pactos
- Eficacia decisional
- Legitimidad
- Legalidad
- Representatividad
- Desarrollo decisional
- Participación Política institucional
- Movilidad social

2.3.2. Indicadores

PACTOS

- Aseguró mayorías parlamentarias
- No confrontaciones antagónicas en el poder
- Intercambio de bienes políticos

- Viabilizó los mecanismos de sucesión presidencial
- Mayor estrategia para obtener resultados
- Beneficios -espacio consensual
- Limitaciones de cada actor
- Reforma al interior de la base
- La Política pasa a ser terreno de negociación y concertación

Eficacia Decisional

- Regularidad y frecuencia de rotación de cargos:
 - . Cambios de personas claves del sistema
 - . Crisis de Gabinete
 - . Continuidad de una línea política
 - . Conclusión de períodos de gobierno
- Disensos en la elite en el poder
 - . A mayor disenso hay menores soluciones de compromiso

- Procesos decisionales normales número apropiado para cada demanda.

. Número de Ministerios

Legalidad

Participación en el sistema político en base a la ley

- De acuerdo a la Constitución Política del Estado, Art.90

- Permanencia democrática

- Capacidad normativa y reformista

- De acuerdo a las leyes

- Reducir espacios de incertidumbre

- Regular medios alternativos de solución de conflictos

- Estados de sitio

Legitimidad

Adhesión y participación en el sistema político

- . Apoyo y participación en elecciones
- . Apoyo a partidos integrados al sistema político
- . Movilizaciones de apoyo al gobierno y al sistema político
- . Acatamiento de las decisiones y los acuerdos(sin presión)
- . Uso de prácticas e instituciones políticas para concertar

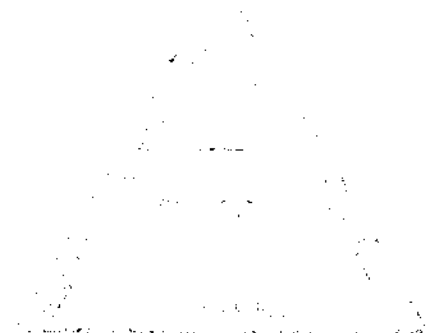
Grado de orden social existente

Conflictos

- . Presencia de huelgas generales consideradas políticas.
- . Manifestaciones sobre temas de interés general
- . Movilizaciones contra opositores, contra:
- . Partidos y grupos anti-sistémicos. Control de conflictos
- . Apoyo a las reglas jurídico-institucionales

Movilidad Social

Consensualización



- Contribuye a establecer una relativa gobernabilidad del sistema político

- Incide en la legitimidad

CAPITULO TERCERO

3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Se habla de gobernabilidad desde los enciclopedistas, filósofos y políticos, del siglo XIX, el mismo Stuart Mill en "El gobierno representativo" del presente siglo, la rica escuela social francesa, Maurice Duverger también científicos de la administración Rodolfo Bulhich o de política económica John Kenneth, Galbraith y los contemporáneos Herder y Theda Skocpol y en cuanto a Latinoamericanos y nacionales podemos ver al Dr. René A. Mayorga , Josef Thesing, Liliana de Riz, Ing. Jorge Torrez O., Lic. Marcos Castellón, Malva Espinoza, Mario dos Santos, Henry Oporto, etc.

Asimismo, las peripecias de la elección indirecta del primer mandatario (sistema de gobierno boliviano) tanto en 1985 como en 1989 determinaron una fuerte corriente en la opinión pública (encuestas, sondeos de opinión) a favor de un cambio en el sistema de elección presidencial (consenso mayoritario) que asegurará mayor representatividad y por lo tanto mayor legitimidad.

Sin embargo la relación de los ciudadanos con las instituciones que las representan detenta disfuncionalidades que son recogidas por el actor popular.

Por otra parte la cultura política viene registrando los problemas de legitimidad que acumula el sistema electoral, el sistema de gobierno y el sistema de partidos.

En cuanto a la relación de participación con la tarea gobernante propia del sistema de gobierno no se practican formas de democracia directa relativamente presentes en la región.

La debilidad de los mecanismos de participación política real de los ciudadanos es advertible y explica también el relato social paralelo que construye la sociedad boliviana.

La insatisfacción que presentan los mecanismos de representación y de participación política hace que atañe a la decisonalidad política sino a la legitimidad política. Los problemas de gobernabilidad pueden surgir de la insatisfacción por las lógicas vigentes de representación y de participación que de la decisonalidad política.

En América Latina, el tema de la gobernabilidad ha adquirido enorme relevancia práctica y teórica, y posee una connotación cualitativamente distinta, pues se refiere al reto de construir un orden democrático navegando contra el viento como dijera Albert O. Hirschman, superando obstáculos.

El tratamiento científico del problema de la gobernabilidad en América Latina es incipiente y no ha llegado aún a esbozar un concepto analítico y operativo que permita estudios empíricos confiables de las diversas experiencias nacionales. Los supuestos y los límites de la noción de gobernabilidad no están lo suficientemente determinados ni su poder explicativo ha sido puesto a prueba en el terreno empírico y comparativo.

Aunque algunos autores ponen énfasis en el aspecto de la **eficiencia gubernamental** y tienden a reducir el problema a la dimensión técnico-administrativa de la capacidad de gestión estatal. Otros destacan la dimensión

político-institucional de la representatividad, la legitimidad, el consenso y los pactos como núcleo central de la problemática de la gobernabilidad (5).

El reto analítico parece estar en desarrollar enfoques complementarios para combinar y determinar en que coyunturas políticas, económicas y sociales un aspecto adquiere más relevancia que otro.

El problema de la gobernabilidad supone que la democracia boliviana debe responder a dos desafíos ineludibles; por un lado, encarar los peligros y conflictos que tienden a socavar las bases de la legitimidad y el funcionamiento institucional del sistema político; por el otro, aumentar simultáneamente la capacidad institucional de la acción y gestión del Estado.

La mencionada gestión de Estado que se trataba de consolidar en nuestro país desde 1982 está basada en tres categorías: Representatividad, Legitimidad y Legalidad.

Tener mucha legitimidad con muy poca gobernabilidad nos puede llevar a un desastre político e históricamente se muestra que gobiernos que han tenido más gobernabilidad que legitimidad en un principio, han terminado con un mayor grado de legitimidad.

(5) Ver Flisfisch, Angel, Gobernabilidad y consolidación democrática: sugerencias para la discusión, en revista mexicana de sociología, No 3, México, 1989

- De Riz, Liliana, Régimen de Gobierno y Gobernabilidad, Parlamentarismo en Argentina ? En Nohlen, D/Solari A.,1988

- Lomovnier, Bolívar, El Difícil camino de La Reforma: El caso del Brasil, En Nohlen, D/Solari A.,1988

- Huneus, Carlos, El Desafío de la consolidación de la democracia en América Latina, En Cotler(comp.), 1990

- Mayorga, Rene A.,democratización y modernización del estado en Bolivia, CEBEM, La Paz, 1991

- Mallovi, James M., Bolivia: La Revolución inconclusa (en castellano) SERES, La Paz, 1989.

3.1. LA ESTRATEGIA REVOLUCIONARIA DEL MIR

"El objeto político de nuestra guerra insurreccional es la conformación del estado nacional boliviano y la liberación de las clases trabajadoras a través de la construcción del socialismo por un gobierno popular dirigido por el proletariado revolucionario "(6).

Principios:

Primer paso; valores, creencias, metas políticas

Segundo paso; proyecto de gobernabilidad (no autoritario) anti-banzerista, anti-autoritario.

Tercer paso; resurrección de la sociedad civil, democratizar el poder político central (1978-1980).

Cuarto paso; papel de resistencia política. Surgen líneas de diferenciación que llevan a la crisis y ruptura del MIR.

Quinto paso; (1982-1985), oposición y movilización

Sexto paso; (1985-1989), crecimiento, oposición y movilización

(6) DNC-MIR, BOLIVIA, ENERO 1972, pág.21

Séptimo paso; MIR potenciamiento político y eficacia electoral viabilizando gobernabilidad (1989) democracia pactada.

Octavo paso; futuro del MIR

3.2. EL CRITERIO DE GOBERNABILIDAD

"Insistir entonces en la mayoría relativa sin tomar en cuenta el criterio de gobernabilidad equivale a promover la destrucción virtual del logro más notable de la democracia boliviana: la política de acuerdos para la formación de gobiernos mayoritarios a nivel nacional" (7)

De ahí surge la necesidad de un acuerdo amplio de los partidos políticos para la gobernabilidad del sistema democrático.

Se ha visto que los acuerdos interpartidarios han significado un salto cualitativo que hizo posible evitar los problemas entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento.

Por lo tanto querer respetar la "primera mayoría" en una elección sobre todo nacional y sin considerar el principio de la "mayoría gobernable" sería un error, porque se ha visto el valor de los pactos políticos". Así como por ejemplo: el "pacto por la democracia" (1985-1989) y el "acuerdo patriótico" (MIR-NM - ADN, 1989-1993), le aseguraron gobernabilidad a las administraciones de Victor Paz E. y de Jaime Paz

(7) Mayorga René A., La Razón 14-12-95 Tiempo, La Mayoría Gobernable como principio Político, Legitimidad vs/ Legalidad. Un Juego Fútil y

Z. También, el presidente Gonzalo Sanchez de L. viene de suscribir el "Pacto de la Gobernabilidad" (MNR-MRTKL-MBL-UCS; 1993-?).

Asimismo los pactos del 5 de febrero de 1991 y del 9 de julio de 1992 establecieron, además objetivos y reglas de juego consensuales de la democracia boliviana. Uno de los mecanismos institucionalizadores de la consensualidad fue probar una serie de decisiones trascendentales (integración de la Corte Suprema de Justicia, designación de la Contraloría, etc.) por dos votos de ambas cámaras legislativas. También la reforma electoral propuesta incorpora la práctica de los dos tercios de votos para designar el Tribunal Constitucional, el Ministerio público, el defensor del pueblo etc. La coalición que asume el gobierno el 6 de agosto de 1993, detenta los dos tercios de los votos del Senado y 79 diputados en un total de 130, faltándole en este caso sólo 8 para llegar a los dos tercios.

3.3. FACTORES DE GOBERNABILIDAD.

Entendidos estos como:

- **Decisividad política** que egresa de los sistemas formales de la política.
- **Representación y participación políticas** como componentes centrales y formales de la legitimidad política. A través de estos factores es posible ponderar las dificultades de gobernabilidad que arroja el escenario presente de Bolivia y las que posiblemente presentará la reforma constitucional.

En resumen: la labor parlamentaria (MIR) no cumplió con la misión primordial de encauzar la innovación institucional del sistema democrático.

Sin embargo, en 1991, recién el parlamento hizo avances al aprobar la ley SAFCO, (elaborada en el anterior gobierno) y la ley de hidrocarburos.

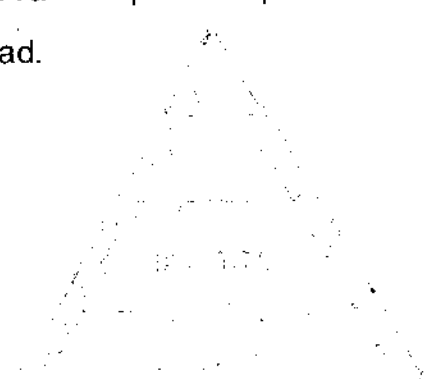
El licenciado Gonzalo Sanchez de Lozada y otros, sostenían que las elecciones de 1989 eran un fraude y decía que "El que gana pierde", mientras que otros afirmaban que se ha abierto un conflicto entre la **legalidad** del acto parlamentario de elección presidencial y la **legitimidad** que solamente residiría en el partido, cuestionando así la legitimidad del Congreso y desconociendo la legitimidad democrática dual inherente a los sistemas de gobierno presidencialistas (8).

El acuerdo hizo posible, entre otras cosas, la Reforma Constitucional que culminó en agosto de 1994 y la elección de los Magistrados de la Corte Suprema por dos tercios de los miembros del Congreso e incorporó en la agenda legislativa la Descentralización y la Reforma Educativa.

Otro factor de viabilidad para el PGDES que está constituido por el consenso internacional en torno al desarrollo sostenible, expresado en la conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 en Río de Janeiro.

Por otra parte, el artículo 223 de la C.P.E., que no reconoce otra forma de representación y ejercicio de la soberanía popular que no sean los partidos políticos. Estos norman la intermediación entre el Estado y la sociedad.

(8) Mesa C./Lazarte, Reforma Electoral: De que hablamos exactamente ?, ILDIS, La Paz, 1990 b.



Pero el bajo rendimiento estatal y la credibilidad decreciente del sistema político generan tendencias en contra de la gobernabilidad.

Al igual que el difícil acceso de la mayoría de la población a los servicios básicos podrían provocar una crisis de gobernabilidad y hacer peligrar la estabilidad democrática(9)

El fortalecimiento de la democracia implica:

- Construir un entorno institucional que evite incertidumbre en la toma de decisiones políticas y económicas.
- Mejorar la eficacia del Estado para seleccionar procesos y resolver adecuadamente las demandas de los actores sociales y económicos.

3.4. INCREMENTO DE LA LEGITIMIDAD Y DEL SISTEMA POLÍTICO

La gobernabilidad se asienta en el incremento de la eficacia del Estado y del sistema político, el aumento de la legitimidad del mismo y en la generación permanente de espacios de concertación y consenso.

Así Duverger y Sartori han aludido a la tendencia bipartidista que surge del sistema electoral de mayoría simple en circunscripción uninominal multipartidista que emergen de la representación proporcional y del sistema mayoritario de segunda vuelta electoral popular. El sistema electoral - a través de su influencia en el sistema de partidos, en el sistema de gobierno y en la cultura política de un país - contribuye a diseñar frecuentemente los valores básicos de un sistema político: un tipo de

(9) Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, el cambio para todos. MIN. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

partidos (grados de fragmentación, de cupularidad, de idoneidad de representación y participación política), un tipo de dirigente político más o menos clientelar) e incluso, un tipo de votante más activo o, más pasivo, según tenga mayor libertad combinatoria a la hora de sufragar.

La adopción de las reglas institucionales de un sistema político democrático supone implícitamente, como venimos diciendo , la opción por un determinado grado de decisionalidad en la toma de decisiones de dicho sistema, la inclinación por un determinado tipo de representación política de los ciudadanos y el escogimiento de un determinado rango de participación política de dichos ciudadanos, todo lo cual arroja un dato de gobernabilidad democrática.

Estos factores de gobernabilidad democrática integran un sistema la más detallada y puntual representación política de los ciudadanos, menos decisionalidad política del sistema; a más cantidad de mecanismos vigentes de participación política establecidos por el procedimiento de candidaturas y votación menos decisionalidad.

Debe entenderse la ecuación de la gobernabilidad como sistema donde cada elemento define su eficacia no sólo con su esencia sino por la relación con los demás elementos.

El equilibrio deseado de los anteriores factores de gobernabilidad son el sistema electoral (elegir), el sistema de gobierno (seleccionado), ambos interactuando con las características que porta el sistema de partidos respectivo.

Como resultado se puede decir que: Decisividad representación y participación se suelen interinfluir entre sí. Frecuentemente prohiar más decisividad, por ejemplo, supone cambiar las características de la representación-haciéndola más mayoritaria o menos proporcional- y por el contrario alterar la naturaleza de la representación (perfeccionando su proporcionalidad) suele provocar consecuencias en la decisividad. La decisividad también se gradúa por otras variables y no sólo por el tipo de representación elegido.

Las peripecias de la elección indirecta en el primer mandatario- que caracteriza al sistema de gobierno- tanto en 1985 como en 1989 determinaron una fuerte corriente en la opinión pública(10) (registrada claramente en los indicadores de opinión) a favor de un cambio en el sistema de elección presidencial que asegurara mayor representatividad y, consecuentemente, mayor legitimidad.

De la misma manera la relación de los ciudadanos con las instituciones que los representan detenta disfuncionalidades que son recogidas por el actor popular. La cultura política viene registrando, asimismo, los problemas de legitimidad que acumula el sistema electoral, el sistema de gobierno y el sistema de partidos y viene amparando, consecuentemente, mecanismos de representación no partidarios (regionales, vecinales, religiosos, étnicos, sociales, etc.).

"La opinión pública es ejemplo concreto de las relaciones permanentes entre el gobierno político y la sociedad civil que favorecen el consenso a través de sus actos"(10)

(10) Huga Portelli, Gramsci y el Bloque Histórico, edit. Siglo XXI, México, 1989, 15a edición, pág. 31

3.5. CONCEPTOS Y DEFINICIONES DE GOBERNABILIDAD, LEGITIMIDAD, LEGALIDAD, PACTO, CONSENSO, EFICIENCIA, REPRESENTATIVIDAD, ETC.

Gobernabilidad

- "Entendida como el mejoramiento de la eficacia decisional, y la legitimidad del Estado y del sistema político frente a la sociedad para perfeccionar la democracia"(Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Dirección de Estrategias, en plan general de Desarrollo Económico y Social de la República, 1994, pág.11)

- La capacidad de persistir en el tiempo, adaptarse a desafíos del ambiente para poder sobrevivir en sistemas electorales, adaptación del doble voto alemán al caso boliviano, (Hugo San Martín Arzabe,1993, pág.10)

- Eficiencia administrativa y gerencial (dos Santos,Mario R.,Las estrategias de Gobernabilidad en la crisis: informe comparativo del Proyecto RLA 90/011, PNUD-UNESCO-CLACSO, versión preliminar, Bs.As.,1994, pág.5)

- "Capacidad para tomar decisiones" (Sartori Giovanni,Nem Presidencialismo, Nem Parlamentarismo "Paper" preparado para Linz y Valenzuela,No 35, 1993, pág, 116)

Se puede precisar la definición señalando que se trata de una capacidad de gestión estatal estable, lo cuál supone al menos:

. Cumplimiento de las propuestas formuladas en la campaña electoral

. Aplicación de políticas

. Administración eficiente

- "Eficiencia gubernamental"

- "Sinónimo de estabilidad u orden" (*)

- "Sinónimo de equilibrios económicos"(*)

(*) Espinoza, Malva Ilet, en Estrategias de Gobernabilidad en la Crisis, L.P., S.P., y S.F. , 7p.

- Dimensión político-institucional de:

. La representatividad (*)

. La legitimidad (*)

. El consenso (*)

. Los pactos (*)

(*) (ídem. cita 5)

- "El grado de decisonalidad legítima que institucionalmente porta un sistema político"

- Sustentabilidad que logren alcanzar las políticas públicas

- Eficiencia gubernamental (En: Mayorga Antonio, Democracia y gobernabilidad, CEBEM-ILDIS, La Paz, Edit. Nueva Sociedad, 1992, pág.42)

- "La capacidad del conjunto del sistema de gobierno para resolver los problemas que frenan el desarrollo económico y social". (Oporto Henry, Ferrufino Alfonso, Mac Lean Ronald, Rodriguez Eduardo, Lazarte Jorge, ILDIS, PNUD, Fundación Milenio, Buen Gobierno para el Desarrollo Humano, La Paz, Diciembre, 1994,pag.13)

- La Capacidad resistente en un sistema de gobierno democrático para adoptar decisiones y políticas públicas en forma legítima y eficiente (Torrez Jorge, Coordinador, Proyecto: Mejoramiento de la Capacidad de Gestión del Gobierno y Gobernabilidad, PNUD, 1993, La Paz, pág.1)

- Crecimiento y Expansión Económica, ILDIS, Análisis Comparativo de Sistemas Electorales, Mecanismos de Conformación de Legitimidad y Gobernabilidad, Foro Político No 2, L.P. Junio 1988, pág. 3

En este sentido, creo que no es lo más aconsejable pretender ideologizar a partidizar el concepto de la gobernabilidad, ya que en definitiva se trata de que todos los actores tengan el espacio y las condiciones para poder desempeñar mejor sus respectivos roles asignados.

- "Es la condición sine qua non para un adecuado desarrollo económico, para captar inversión extranjera, mejorar las exportaciones y reglas de juego de la economía y la producción, e implementar medidas de transformación social participación popular". (Cárdenas, Victor Hugo, El Diario 25-IX-96, sección política, pág. 4)

- "Gobernabilidad quiere decir la capacidad de una sociedad para vivir con sus conflictos, de tal modo que no se hagan incompatibles con el funcionamiento de la sociedad y el sistema, desde sus propios marcos y reglas de juego" (Lazarte Jorge, El Diario, 25-IX-96 sección política, pág. 4)

Viendo todo esto y haciendo un análisis se puede ver que estos conceptos y definiciones que se proponen son muy buenos pero no suficientes. Por ello trato de exponer un nuevo concepto y definición:

- "La capacidad resistente del conjunto del sistema de un gobierno democrático para tomar decisiones de manera eficiente (con equilibrio) en la solución de problemas que tienden a frenar el desarrollo colectivo"

- "Decisión eficaz en la solución de problemas"

LEGITIMIDAD

Definición General.-

En el lenguaje ordinario el término **Legitimidad**, tiene dos significados: uno genérico y otro específico. En el significado genérico, legitimidad es casi sinónimo de justicia o de razonabilidad (se habla de legitimidad de una decisión, de una actitud,

etc.) El significado específico aparece a menudo en el lenguaje político. En este contexto, el referente más frecuente del concepto es el Estado. Naturalmente aquí nos ocupamos del significado específico.

En una primera aproximación se puede **definir la legitimidad** como el atributo del Estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la **obediencia** sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza. Por lo tanto, todo poder trata de ganarse el consenso para que se lo reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión. La creencia en la legitimidad es, pues, el elemento integrante de las relaciones de poder que se desarrollan en el ámbito estatal. (11)

-Reconocimiento explícito por parte de la sociedad civil del derecho de los gobernantes, en cada momento de ejercer el poder y de la manera como lo hacen (Ferrufino Alfonso, Mercado Ortíz José, Urioste J. Cristobal. Parlamentarismo o Presidencialismo ? Fundación Milenio 1995, pág.15)

-Puede también definirse como la adhesión voluntaria de los ciudadanos a un sistema de autoridad y a quienes lo ejercen (Nohlen D/Solari A., Reforma política y Consolidación Democrática, Europa y América Latina, Edit. Nueva Sociedad, Caracas, 1988, pág.15)

-"Consentimiento básico que la sociedad da a las estructuras y reglas de juego del sistema democrático"(Mayorga René Antonio, La Razón, 14-12-95, Tiempo Político, pág.3, Legitimidad vs. Legalidad: un juego fútil y peligroso)

(11) Bobbio Norberto, Muttoncci Nicola, Diccionario de Política siglo XXI, pág.892. 1985

- "Nivel de respaldo social alcanzado por el sistema de gobierno" (Bolivia, El Desafío de la Gobernabilidad, Torrez E. Jorge, Coordinador, Agosto 1993, pág.1)

- "Atributo del estado que consiste en la existencia, en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza" (Bobbio Norberto, Muttoncci Nicola, Diccionario de Política, siglo XXI, pág.892")

- Voluntad popular de los actores populares (ILDIS, Análisis Comparativo de Sistemas Electorales, Mecanismos de Conformación de Legitimidad y Gobernabilidad, Foro Político, No 2, L.P. Junio, 1988, pág.3)

- **Legitimidad** significa que un orden político es digno de reconocimiento (Claus Offe, Contradicciones en el Estado de Bienestar, México, Edit. Alianza, 1991, pág.170-173)

- **La Legitimidad** resulta ser una condición indispensable para establecer un proceso de gobernabilidad de la sociedad (Castellón Marcos, Ciencia Política, Democracia, INCIP, UMSA, Año 1, No 1-2, pag.43)

- "La adecuación del funcionamiento del sistema (político) de acuerdo con los valores básicos por los cuales la población o sus sectores más significativos juzgan como válida la democracia; es decir, que se hace objeto de apoyo y afección valorativa" (Lazarte Jorge, etc. Debate sobre la Reforma del Sistema Político, La Paz, Edit. Presencia-ILDIS, 1990, pág.15)

Representatividad

-Grado en que la diversidad social, económica, étnico-cultural, territorial, así como los valores y aspiraciones de una colectividad están expresados en la constitución de los poderes públicos (Ferruffino Alfonso, Ortiz M. José, Urioste Juan C, Parlamentarismo o Presidencialismo ?, La Paz, 1995, pág.14)

Eficiencia

La **eficiencia** entendida como la aptitud del poder ejecutivo para formular y aplicar políticas económicas, administrar el presupuesto y ejecutar proyectos de inversión (Bolivia El Desafío de la Gobernabilidad, Estudio sobre Mejoramiento de la Capacidad de gestión del Gobierno y Gobernabilidad, Jorge E. Torrez Obleas, Agosto 1993, pág.1)

Pacto

El **pacto** significa un compromiso negociado entre determinados actores con el objeto de definir o redefinir las reglas que rigen el ejercicio del poder(11a)

(11a) O'Donnell, Guillermo y Schmitter Philippe, Transiciones desde un Gobierno autoritario, conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, T.IV, PAIDOS, Buenos Aires 1988

Consenso

El **consenso** puede ser un factor muy importante de la gobernabilidad y la estabilidad democrática pero como en la historia nada es blanco o negro e inmutable, resulta prudente recoger la advertencia de Giovanni Sartori(1993-53) acerca de los riesgos de la búsqueda del consenso "a cualquier costa". La mediación (concertación) que es el mecanismo del consenso, corrupción, política sucia.

"Debemos tener muy claro cuando la mediación es mediación, y cuando es una palabra para algo malo"(Sartori 1993-120)

El consenso en la democracia describe el hecho de que la mayoría de las personas que viven en la democracia aceptan voluntariamente la democracia como forma de estado y de vida. En el consenso democrático se expresa la voluntad de reconocer a este sistema como justo y aceptable. El consenso democrático no es algo que esté dado de una vez para siempre sino que hay que luchar continuamente para lograrlo.

La democracia tiene que ser legítima, a través de la legitimación se expresa el grado de aprobación. Se ejecutan por medio del consenso y de la aceptación. La base de legitimación es creada a través de elecciones, de decisiones mayoritarias del parlamento del nombramiento temporal del funcionario, de las posibilidades de participar en importantes decisiones.

Los militares han dejado de lado sus ambiciones políticas de poder, pero todavía persisten muchas debilidades, incertidumbres, confusiones demasiado pocas ideas,

propias concepciones, naturalmente también grandes resistencias entre los grupos elitistas en contra del proyecto democrático (12)

La gobernabilidad sin representatividad, se hará ilegítima y acabará por crear condiciones de ingobernabilidad (riesgo que corre el gobierno actual de Bolivia de Gonzalo Sanchez de Lozada; 1993- ? y sus cambios privatización, participación y reformas).

"En cada elección municipal y nacional o ante decisiones de estado en el Ejecutivo y el Congreso por mayoría absoluta -insisten en la peligrosa contraposición entre legitimidad y legalidad-. Es moneda corriente escuchar que las decisiones gubernamentales o la formación post-electoral de gobiernos democráticos son legales pero no legítimos".(13)

En una democracia constitucional, la lucha por el poder político están sujetos a leyes, reglas en relación a sus orígenes como en la toma de decisiones.

Lo que define al sistema de la democracia representativa, es su legitimidad.(14)

(12) Thesing Josef, Política y Democracia, El hombre en la política en una época de transformación, Unión Gráfica Ltda., Colombia 1995.
pág.119

(13) Mayorga René A., La Razón, 14-12-95, Tiempo, La Mayoría Gobernable como principio político, Legitimidad vs. Legalidad, Un juego Fútil y peligroso, pág.3

(14) Consentimiento que la sociedad da al sistema democrático originada en la voluntad popular a través de las elecciones de acuerdo a los procedimientos legales establecidos, Mayorga René A., Ibidem, art. cit. Legitimidad vs. Legalidad

"La constitución de las clases o más bien de las clases sociales". Derivaría en primer lugar y fundamentalmente de "relaciones de poder" definidas en cuanto a lo esencial como relaciones de "mando" y de obediencia en las instituciones de tipo "autoritario", no siendo la propiedad sino una de las consecuencias posibles de estas relaciones de poder.

Las clases sociales serían la suma de los individuos-agentes que los componen- los agentes empresarios(tecno-estructura).

Esto tendría consecuencias importantes respecto de las motivaciones de conducta de los empresarios, motivaciones diferentes de los propietarios: la mentalidad empresarial no estaría movida, como había sido el caso en cuanto a los propietarios por el beneficio sino por el poder y la expansión de la empresa ya que la sociedad actual a dejado de estar fundada sobre la lógica del beneficio.(15)

La división en clases y la lucha de clases no pueden por tanto pensarse como origen del Estado. plantear así la cuestión del estado, sería hacer estatismo.(16)

Para Althusser un Estado no activará ni funcionará más que por la represión y por la inculcación ideológica.

(15) Pulantzas Nicos, Las clases sociales en el capitalismo actual Siglo XXI editores, México 1980, pág.165

(16) Pulantzas Nicos, Las clases sociales en el capitalismo actual Siglo XXI editores, México 1980, pág.41

3.6. NUEVA PROBLEMATICA DE GOBERNABILIDAD

La misma, ya no puede ser entendida como sinónimo de orden ni tampoco medida en función de los equilibrios económicos, ahora se le conoce como la capacidad de conjunto del sistema de gobierno para resolver los problemas que frenan el desarrollo económico y social, sin ella no parece posible que se pueda cimentar ni mucho menos las bases de legitimidad del sistema democrático.(17)

Tres elementos que componen el núcleo de la autoridad en ejercicio del gobierno y del sistema electoral:

Representatividad (presidente)

Capacidad Ejecutiva(canciller)

Capacidad Legislativa fiscalizadora(parlamento)



La relación entre legalidad y derechos sólo funciona cuando todos cumplen sus deberes y obligaciones, la legalidad es pues inherente a la vida social y todo régimen tiene un margen jurídico de regulación. Nadie infringe la ley pueden alegar derecho legítimo; este es un axioma jurídico, pero también una necesidad social. La legalidad es fundamental para mantener el sistema democrático y por lo tanto la gobernabilidad.(18)

(17) Espinoza Malva, II,ET, Estrategias de Gobernabilidad en la Crisis La Paz. s.e.,s.f.,7 págs.,1993

(18) Gironda Cabrera Eusebio, El Diario, opinión, en: liberar la mente para modificar el comportamiento, 10-12-89, pág. 3.

El grave problema económico, substancialmente no es un problema económico solamente sino proviene de la falta de interrelación entre el Estado y el pueblo para diseñar un programa de desarrollo (19)

Es decir, hay que aceptar que la gobernabilidad expresada en términos institucionales permita que el gobierno tenga siempre una coalición de parlamentarios que le permitan llevar adelante su programa. Esta es una condición básica para que el sistema funcione.(20)

Lo que Paz Zamora recomienda a los que compiten en las elecciones es que se unan los primeros para tener gobernabilidad que es la necesidad imprescindible de las partidocracias, sin ella se autoconsumirían."Para ellos el existir es subsistir y estar en el gobierno".(21)

La decisonalidad política hace que se valore los "Pactos políticos".

Por lo tanto la solidez y continuidad -en democracia- de un gobierno presidencial son bastante ajenas a la voluntad activa (de sus fuerzas e instituciones representativas) de contribuir a su estabilidad, en consenso que pueda existir en ella para sostener la legitimidad de la autoridad durante el período que va de una elección a otra, es un componente secundario de dicha estabilidad.(22)

(19) Justiniano Canedo Oscar, El Diario, Opinión, Mentalidad y creatividad en Bolivia, 10-12-89

(20) El artículo 90 ha garantizado la gobernabilidad en 1989-1993, Foro Político Electoral La Paz 1993, los programas de los partidos, CEBEN/LDIS, publicidad, arte producciones PAP.

(21) Hoy -Suplemento Político:" Gobernabilidad y Viabilidad" ,Jordan Pando Roberto, 30-05-1993

(22) Linz, Juan, Democracia: Presidencialismo o Parlamentarismo: Hace alguna diferencia ?, en Godoy Dscar (ed.), 1990, pág. 69

En la actualidad, los alcaldes limitados de gobernabilidad por concejos, no pueden ejercer autoridad y sólo influyen indirectamente a través de sus bancadas partidarias, el gobierno de la concertación ha tenido una gobernabilidad eficaz, no es sólo imputable a la eficiencia de las políticas actuales, sino también a una gran cuota de sacrificio y responsabilidad de los trabajadores organizados.(23)

La gobernabilidad alcanzada en el primer gobierno de la concertación; pese a sus éxitos deja grandes vacíos. En el segundo y tercer gobierno no se ha asegurado condiciones estables y progresivas de gobernabilidad.(24)

Es perfectamente posible que con estrategia de gobernabilidad se adopte una orientación determinada(por ejemplo sistémico), en un campo de políticas y otra (por ejemplo progresivas) en otro. Lo progresivo debe incluir una revolución en lo sistémico.

La democracia representativa posibilita la participación institucional de las personas en el poder político. Los ciudadanos no, pueden adoptar ellos mismo decisiones, necesitan órganos representativos.

El poder político es el poder más amplio en la sociedad.

Bolivia sigue transitando por el proceso de consolidación de su joven democracia, en tanto que por el otro se halla inmerso en una etapa de modernización.

(23) Oporto, Henry, Ferrulino Alfonso, Mac Lean Ronald, Rodríguez Eduardo, Lazarte Jorge. PNUD, Fundación Milenio, Buen Gobierno para el Desarrollo Humano, La Paz, Dic. 1994

(24) Dos Santos, Mario, CLACSON, Las Estrategias de Gobernabilidad en la Crisis, Bs. As., Junio 1994, pág.4

Consolidación y modernización se condicionan reciprocamente, constituyendo un doble desafío para el Estado y la sociedad.

Como bien señala Linz(25) ,las ciencias políticas han venido descuidando mucho tiempo un rol de las instituciones políticas salvo honrosas excepciones como algunos estudios concretos sobre determinados países.

Para que el movimiento sindical ingrese a un esquema de concertación laboral deberá comenzar por capacitar a los dirigentes de base como a las superiores para poder enfrentar adecuadamente, de no ser así, los resultados que obtengan serán negativos para los trabajadores. Y si la empresa privada no ingresa a este proceso, los esfuerzos que realicen los sindicalistas y el gobierno no tendrán validez.

Los empresarios tienen que comprender que para el incremento de la productividad se requiere invertir en la fuerza de trabajo y no sólo en nuevas tecnologías.

En este sentido, es necesario democratizar las estructuras estatales , lo que significa descentralizar el poder y abrir canales a la participación social en la toma de decisiones. Es necesario también democratizar el sistema político para lograr que la sociedad se reconozca en él y, por tanto , lo legítima. La idea básica es acercar los niveles de decisión al ciudadano y establecer mecanismos de control social.

Desde esta óptica la gobernabilidad exige perfeccionamiento de la democracia no sólo como instrumento de legitimación del poder, sino como principio de regulación de las relaciones sociales. de ahí la necesidad de las siguientes políticas:

(25) Linz. Juan L., Democracia: Presidencialismo o parlamentarismo, Santiago de Chile, 1990, pág.431

- Modificación de las relaciones entre el Estado, el sistema político y la sociedad civil.
- Optimización del rendimiento estatal superando el centralismo administrativo evitando sobrecarga de demandas que cree crisis de gobernabilidad.
- Optimización de las funciones del estado mejorando su función como representante común ampliando espacios de concertación y consenso evitando que los conflictos resultantes de la colisión de los intereses privados alcance niveles incompatibles con la gobernabilidad y la cohesión social.

Para ejecutar estas políticas algunos instrumentos son:

- . Las reformas a la Constitución Política del Estado que confieren mayor legitimidad y representatividad al sistema político.
- . La ley de Participación Popular que abre canales a la sociedad civil para participar en los mecanismos de decisión y para ejercer el control social.
- . La ley de partidos políticos que establecerá reglas claras para la actuación de los agentes políticos, eliminando las señales negativas enviadas a la ciudadanía.
- . La reforma del sistema electoral para ampliar la representatividad de los poderes del Estado.
- . El programa de simplificación administrativa para reducir el aparato burocrático, elevar la operatividad administrativa.

Bolivia en el plano político y la tarea fundamental que es la de mantener y consolidar la democracia (con legitimidad, legalidad, representatividad, alta gobernabilidad y con estabilidad institucional política).

Es muy importante destacar para que un gobierno democrático funcione mejor tiene que haber equilibrio entre representatividad legitimidad y gobernabilidad.

Un alto grado de legitimidad hará (aunque no siempre) más fácil la ejecución de un programa de gobierno, por muy severo que él sea (el gobierno de Paz Estenssoro, 1985-1989 y su programa anti- inflacionario).

3.7.RELACIONES DE FACTORES DE GOBERNABILIDAD

Egresan de los sistemas electorales, de gobierno y de partidos.

-Decisionalidad Política

Egresos de los sistemas formales de la política

-Representación política

La representatividad sin gobernabilidad perderá legitimidad (El gobierno de Hernán Siles Z., UDP, 1982-1985, apoyo popular)

La gobernabilidad con legalidad logrará legitimidad (Gobierno del MIR-ADN, pactos-continuación de la Política Económica)



-Participación política

-La lista cerrada y bloqueada que presenta el sistema electoral, vinculada inseparablemente al candidato presidencial del partido respectivo, determina en los hechos un gran poder decisor de los partidos en cuanto a la selección del personal político, en mengua del respectivo poder decisor en manos de los ciudadanos.

-En cuanto a la relación de la participación política con la tarea gobernante propia del sistema de gobierno no se practican formas de democracia directa relativamente presentes en la región.

-En cuanto a los derechos de los ciudadanos en la resolutivez partidaria de su sistema de partidos, su endeblez determina-también según todas las encuestas- una inclinación muy fuerte de la opinión pública en pro de un Partido que los democratice.

-Dinámica de acumulación de la participación política.

En resumen, la debilidad de los mecanismos de participación política real de los ciudadanos es advertible y explica también el relato social paralelo que construye la sociedad boliviana.

La insatisfacción que presentan los mecanismos de representación y de participación política determinan que el área problematizada de la política boliviana no sea la que ataña a la decisonalidad política sino a la legitimidad política. Los problemas de gobernabilidad pueden surgir de la insatisfacción por las lógicas

vigentes de representación y de participación más que de la arquitectura decisional misma.

La reforma constitucional propuesta en la actualidad busca enfrentar ese problema de legitimidad apuntando a una elección más directa de los parlamentarios por parte de los ciudadanos (a través del sistema de "representación proporcional personalizada") y a restringir la combinatoria de élites en el sistema de elección presidencial.

La participación de los empresarios en la concepción y realización del 21060 está evidenciado por la presencia del grupo consultivo de la confederación de empresarios privados de Bolivia (CEPB) en el equipo económico de Paz Estenssoro y en su propio gabinete ministerial.(26)

3.8. LA GOBERNABILIDAD DEL MIR-NM-ADN (1989-1993)

Concluida la tarea de la reconstrucción de la economía, llegó el gobierno de Jaime Paz Zamora, tercero en el resultado de las elecciones generales de 1989, pero el primero en zanjar sus abismales diferencias con su archirival líder de ADN, Hugo Banzer Suárez para llegar a Presidente de la República.

El gobierno de Paz Zamora se caracterizó por redoblar esfuerzos para mantener la estabilidad y buscar el crecimiento económico para que los sectores más deprimidos consigan el prometido, pero, hasta ahora, incansable bienestar.

(26) Mayorga Antonio . Democratización, Modernización del Estado en Bolivia. CEBEN, La Paz 1991. pág. 13-33

En base a la criticada política de mercado y dejando las teorías miristas de lado, el gobierno de la llamada "Nueva Generación" transitó por el neoliberalismo para consolidar la estabilidad y promocionar la productividad del país a nivel internacional.

Si bien tuvo sus méritos, el gobierno de Paz Zamora también trajo el destape de la corrupción, que se dice, siempre existió, pero alcanzó un gran nivel de notoriedad para comprobar que las instituciones y sus miembros también precisan de un cambio para lograr una demandada transparencia.

Dicho gobierno también se caracterizó por la concertación (que ayudó mucho en la gobernabilidad) y crear las condiciones para sentar las bases de la modernización del Estado, que dejó en el histórico "Acuerdo del 9 de Julio de 1992", así fueron continuando algunas negociaciones, el malestar social fue mejorando y por lo tanto la gobernabilidad fue subiendo y también se fue legitimando.

El pacto (acuerdo patriótico ADN-MIR) evitó que Sanchez de Lozada fuera presidente de Bolivia. Como se sabe, el pacto de los irreconciliables enemigos, en cuya lucha corren "Rios de sangre" determinó el despropósito de elegir presidente al tercero en la contienda, esto es Jaime Paz Zamora, siendo tercero en los resultados electorales, fue ungido Presidente por la voluntad del ex dictador Hugo Banzer Suárez de tendencia derechista ante la indignación del pueblo boliviano.

Se puede ver que izquierda y derecha se unen en base a un proceso de negociación llegando al gobierno y enfrentan dificultades en tener **legitimidad** en

la sociedad ya que cuenta con **elevado grado de gobernabilidad** (27). Aunque los recursos de poder de Jaime Paz Zamora, no eran de carácter tradicional, como en el caso de Paz Estenssoro, por el contrario, eran, producto de un particular liderazgo "Carismático"(28),estructurado en base a una imagen de renovación y cambio en el seno de la clase política.

La mayor ventaja de Paz Zamora, fue su flexibilidad y el poco apego a patrones y moldes de comportamiento tradicionales. Dicho rasgo le permitió marcar su propio estilo personal en el manejo de los asuntos públicos.

Con el apoyo político otorgado por ADN para su elección para presidente de la república, situación que fue criticada, pero que aseguró una alianza de gobernabilidad que es tan importante para la democracia y para la culminación de su mandato constitucional, no condicionó las acciones presidenciales y en lo central se configuró alrededor de la continuidad del modelo económico implantado a partir de 1985 pese a ver prometido relocalizar el 21060, pero lo que hizo fue sustituirlo por 22407 por la necesidad existente en ese momento (según el MIR) y de esta manera las políticas delineadas fueron de orden incremental y no de cambios profundos en el manejo del aparato estatal.

El ministro de planeamiento (de dicho gobierno) trató de cargar toda la responsabilidad al gobierno que sucedieron sin tomar en cuenta la Nueva Política Económica puesta en práctica, de cuyo resultado se beneficia el pueblo y naturalmente el actual gobierno (la recuperación económica).

(28) Campero Ana María, Jaime Paz Zamora El Pragmático que venció al

Idealista, Nueva Sociedad N° 118, Caracas, -Venezuela, Marzo-Abril 1992

A principios de 1991 la situación se deteriora rápidamente no solo en lo económico, social sino también en lo político con una serie de acontecimientos como el atropello al poder judicial, legislativo. Hubo oposición al gobierno manifestada por la gran mayoría de las instituciones del país. La oposición de los partidos es total, expresan que el gobierno dirigido por Paz Zamora no está a la altura de los acontecimientos toda vez que las soluciones ofrecidas en la campaña electoral están lejos de realizarse, por el contrario el malestar social es manifiesto.

El enfrentamiento de los trabajadores con el gobierno central lo demuestran los comunicados de la COB, en torno a problemas políticos, económicos y sociales. Las protestas de la clase trabajadora se han manifestado en diferentes oportunidades, (huelgas, marchas, manifestaciones y otros) que han determinado por parte del Ejecutivo a acudir al Estado de Sitio, con el consiguiente malestar del pueblo.

Los Comités Cívicos de toda la república lanzan un documento que fundamentalmente expresan "la imparcialidad es requisito fundamental de la legitimidad", también expresan su preocupación por el respeto a la independencia de poderes, que fueron echadas a menos y atropellados por el gobierno (ADN-MIR). Asimismo reclaman que se debe contar con Cortes Electorales Imparciales.

En un determinado momento se llegó a pensar que la estabilidad del país no estaba garantizada (para controlar recurrieron al estado de sitio), lo cuál significaría el retorno a la inflación, la anarquía sindical, la desdolarización la desconfianza nacional e internacional, que entre otros fueron las constantes del gobierno de la UDP del cuál fue Vice presidente Jaime Paz Zamora donde fue ministro García E. y la manifiesta corrupción que acusan los organismos del Estado. Pero logran pasar todo ello.

Las elecciones nacionales se realizaron el 7 de mayo de 1989
 cuyos resultados fueron:

RESULTADOS ELECTORALES 1989

Grupo Político	Resultados Nacionales	Número de Bancadas Parlamentarias	
		1989	1985
		MNR	363.113
AND	357.298	45	51
MIR-NM	309.033	42	16
CONDEPA	273.459	11	
IU	113.509	10	
PS-1	30.763	0	
MRTK-	122.983	0	
FULKA	16.416	0	
FSB	10.608	0	
MIN	9.687	0	

(Elaborado en base a los cómputos de la Corte Nacional Electoral)

Como se puede ver, la estrategia de Mayoría Absoluta Mirista no había logrado alcanzar su objetivo central: el MIR-NM era la tercera fuerza política electoral, los dos primeros partidos políticos mayoritarios (MNR y ADN) sobrepasaron los 350.000

votos, el MIR alcanzó 300.000 votos, con lo que no solo no había alcanzado la mayoría absoluta, ni siquiera la primera mayoría. Pero esto no significó, sin embargo, que el MIR-NM se sintiera derrotado pues ya el 8 de Mayo Oscar Eid Franco vaticinó un "Triple Empate" entre le MNR la ADN y el MIR-NM aunque los cómputos oficiales no concluyeron en este resultado, los miristas insistieron en el "Triple Empate". Jaime Paz Zamora expuso las razones del mismo: eran tres las fuerzas mayoritarias en el parlamento y todas alcanzaban más del 20% y menos del 24% de la votación. lograron más de 300.000 votos ; El MNR y el MIR-NM ganaron en tres departamentos, la ADN en dos , Las tres fuerzas tenían más de 40 y menos de 50 parlamentarios, esta singular visión sobre el triple empate fue asumida por los miristas de un modo vigoroso e insistente, al grado que ganó márgenes de "credibilidad pública".(29)

3.8.1. EL "ACUERDO PATRIÓTICO"(MIR-NM-ADN)

3.8.1.1. El pensamiento político de Jaime Paz Zamora y el MIR

El "triple empate" según Paz Zamora, podía interpretarse como un mandato del pueblo boliviano; para que esas tres fuerzas se pongan de acuerdo en la conformación de un gobierno de unidad nacional (Día, 10 de Junio 1989). Era evidente que el líder mirista aludía a la necesidad de constituir un gobierno sostenido por un amplio consenso político. Si el MIR-NM no logró este consenso electoralmente, esto no significaba que había que renunciar a organizar, pues la

(29) Peñaranda, De del Granado, Susana Chavez, Zamorano Omar, El MiR entre el pasado y el presente. Artes Gráficas Latina, La Paz 1992.

necesidad de construir un país políticamente fuerte seguía vigente y sin resolver. En efecto la ruptura del "pacto", el recrudecimiento de la enemistad entre el MNR y la ADN y la ausencia de un partido predominante, determinaron la vigencia de un sistema político caracterizado por la fragmentación, la dispersión del consenso político, evidenciado ahora en la composición parlamentaria. Así, la gobernabilidad y la estabilidad política que no estaban garantizadas. El MIR-NM hizo suyo estos problemas convocando a constituir un Gobierno de Unidad Nacional y asegurando que en Bolivia era "imposible gobernar solo". Esta actitud estaba estructurada por lo que Oscar Eid F. denominó la "lógica del estado y del poder". En contraste con la izquierda unida, el MIR-NM orientaba su actitud atendiendo y siguiendo esa lógica. Por esto al definir las fases de las negociaciones, sostuvo que una de ellas -la elección del presidente- no requería necesariamente de un "acuerdo ideológico ni de afinidades ideológicas sino un acuerdo transitorio que llene una necesidad constitucional".(30)

3.8.1.2. Primera fase de negociaciones

Continuando con esta lógica el MIR-NM debía estar abierto a todos olvidando el pasado: "Si nosotros -decía Jaime Paz Zamora- vamos a actuar teniendo en cuenta exclusivamente en rencor del pasado a la búsqueda de venganza en este momento, no podríamos realizar ni con el MNR ni con la ADN, en fin estaríamos condenados a que se pongan de acuerdo los dos nosotros no vamos ha poder participar en una solución que el pueblo boliviano está pidiendo.(31)

(30) Eid F. Oscar, Los Tiempos, Cochabamba, 4 Junio 1989

(31) Paz Z. Jaime, Los Tiempos, Cochabamba, 4 Junio 1989

Poco a poco las líneas de contacto se fortalecieron con el avance de las negociaciones. Pero el MNR empezó a inflarse y a ser aislado, el MIR-NM y la ADN a aproximarse cada vez más, perfilando un eventual acuerdo entre ambos grupos políticos. Frente a ello, reaccionaron grupos del sindicalismo y también algunos sectores de la izquierda, recordando el pasado. Un conjunto de miristas difundieron una carta pública firmada por cientos de militantes en la que se calificaba como "indigno" y aberrante cualquier acuerdo entre el MIR-NM y la ADN (Opinión 7 de Julio 1989). Dicha carta recordaba el pasado mirista y el de Banzer y pretendía ser una "defensa de la dignidad nacional". Era evidente que estos miristas se atenían a sus valores ideológicos y políticos.

3.8.1.3. Segunda fase de negociaciones

Oscar Eid, al referirse a la segunda fase de las negociaciones había sostenido que la conformación de una mayoría parlamentaria capaz de sostener y apoyar al gobierno de Unidad Nacional, era una fase que sí requería un entendimiento ideológico (Opinión Junio, 4, 1989). Con esta tesis Eid mostraba que la actitud del MIR-NM hacia la ADN no era puramente instrumental sino que estructuraba elementos políticos de la moralidad y de la utopía miristas, por ello su propuesta de gobierno de Unidad Nacional se asentaba en cinco puntos deducidos del planteamiento político general del MIR-NM.

- Desarrollo del proceso democrático con todas las fuerzas políticas.

- Reactivación y crecimiento económico.
- Pago de la deuda social o atención prioritaria de los problemas sociales de salud vivienda, empleo y educación
- Consolidación de la estabilidad económica.
- Impulsar las reformas estatales.

De esta manera el MIR-NM expresaba su voluntad de constituir el Gobierno de Unidad Nacional sin dejar de lado su moralidad y utopías políticas con las que ganó la adhesión y apoyo electoral y se perfiló históricamente. Asimismo mostraba su moralidad y utopías políticas no eran inflexibles y cerradas ni fundamentalistas, sino capaces de compatibilizarse con otras como las que portaba la ADN esta hizo que se tracen líneas de identificación ideológica-política ("coincidencias pragmáticas de corto y largo plazo") con las mismas que ambos grupos políticos se adhirieron a una sola voluntad política decidieron formar el "Acuerdo Patriótico" y constituir "Gobierno de Unidad Nacional" presidido por Jaime Paz Zamora; la vicepresidencia ocupada por Luis Ossio Sangines (PDC). La composición del gabinete ministerial, evidenciaba que el esquema gubernamental era un co-gobierno.(32)

"Los que se empeñan en vivir la lógica del pasado no democrático pueden estar con ella impidiendo la construcción de la democracia de hoy y del porvenir. Es hora de pasar de la transición al inicio de un nuevo período en la vida republicana en la cuál no tenga cabida ni el populismo fácil ni el radicalismo de cualquier signo."(33)

(32) Los grupos políticos que se adhirieron al MIR-NM como el FRI, los "terroristas", el PRS-MQ, expresaron que su compromiso era con Jaime Paz Zamora y era en función de este compromiso que se adherían al nuevo gobierno

(33) Paz Z., Jaime Mensaje Presidencial, 6-08-89, versión magnetofónica

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo de 1992, en Rio de Janeiro

3.8.2. EL NUEVO ROL DEL ESTADO

La transición se inició con la reconquista de la Democracia, inicialmente ligada exclusivamente al principio de libertad y posteriormente complementada con el desarrollo de mecanismos de concertación que garantizan crecientemente un sistema político gobernable.

En 1989, se inicia la reforma del Estado donde se establece nuevos objetivos roles y desafíos para todos, así como la democracia tiene que ser más participativa en un marco de gobernabilidad, El Estado tiene como objetivo central desarrollar el capital humano del país.

El Estado busca la excelencia y no la cantidad. Es así que su intervención en la política garantiza que crecientemente se avance en la incorporación plena del ciudadano, de la comunidad, en fin de todos los bolivianos en las decisiones tanto nacionales y regionales como aquellas que afectan su vida cotidiana, siempre en un marco de concertación y gobernabilidad.

Al gobierno del Lic. Jaime Paz Zamora le correspondió la tarea de consolidar la estabilidad política encaminar la economía y hacer lo necesario para asegurar que todo el proceso de cambio sea irreversible.

3.8.3. La Continuación de la Nueva Política Económica

El gobierno del Lic. Jaime Paz Zamora, posesionado el 6 de Agosto de 1989, continuó con los rumbos de la N.P.E. (21060) en algunos casos, por su propia

debilidad, ha adoptado políticas liberales aún más ortodoxas que las tomadas por el Dr. Victor Paz Estenssoro.

A principios de 1990 el gobierno de Paz Zamora detalló su programa económico en el Decreto Supremo 22407 (11-01-1990).

"El Decreto Supremo 22407 consolida la estabilidad monetaria pero lo novedoso y lo que no tenía el D.S.21060, es la incursión en el crecimiento económico, con la repercusión de bienestar social"(34)

3.9. CONFLICTOS POLÍTICOS Y SOCIALES

3.9.1. Poderes del Estado

3.9.1.1. Funcionamiento del Poder Legislativo

La contribución del Poder Legislativo al fortalecimiento democrático de Bolivia ha sido de enorme valor e importancia, en ese tránsito de una realidad política caracterizada por la inestabilidad, la incertidumbre y el conflicto, hacia un orden donde los actores sociales e institucionales son más proclives al acuerdo y al consenso político. Es decir, la democracia boliviana a mejorado en estos años su capacidad para solucionar los conflictos sociales por una vía negociada.

El parlamento ha contribuido de manera notable a la modernización de la sociedad pero, paradójicamente, los esfuerzos para su modernización como cuerpo deliberante no han tenido el mismo ímpetu hasta ahora.

(34) Banzer Suarez Hugo en: Diálogos con el Pueblo, Ministerio de Informaciones . Lic. Jaime Paz Z. L.P. Doc. No 4. Enero 11 de 1996

Entre las diversas funciones del parlamento se distinguen tres por su carácter esencial:

a) Su función normativa o legislativa

b) Su función de fiscalización del poder ejecutivo y otras reparticiones públicas

c) Su función de gestión e investigación a través de sus distintas comisiones especializadas.

3.9.2. COMITES CÍVICOS-RECLAMOS

Los primeros y firmes pasos de civismo se dieron en Bolivia a partir del movimiento cívico cruceño, el mismo que logró altos niveles de movilización regional.

En departamentos mineros(Oruro y Potosí), los movimientos cívicos estuvieron orientados a luchar por recursos nacionales contra el atraso y subdesarrollo de sus departamentos.

De manera global a crecido el alcance de las instituciones cívicas (más eficientes que los partidos políticos aunque los contenidos, no representan la realidad de la región como construcción social, habiéndose desarrollado su capacidad de impacto sobre los mecanismos de democracia, particularmente sobre los partidos políticos.

También,los comités cívicos de toda la República, lanzan un documento que fundamentalmente expresa: "En la convicción de que todos los bolivianos debemos asumir a plenitud el reto de perfeccionar los instrumentos democráticos, nos

pronunciamos por el respeto a la independencia de los poderes del Estado. Es inaceptable, asimismo la imposición hegemónica de la composición de las Cortes Electorales, cuya imparcialidad es requisito fundamental de la legitimidad".

Como se ve los comités cívicos expresan su preocupación por el respeto a la independencia de poderes, que fueron echados a menos y atropalladas por el gobierno ADN-MIR.

3.9.3. Negociaciones COB - GOBIERNO.

De lograr concertar en esta instancia, negociaciones COB - Gobierno, las políticas económicas y sociales se mejorarían las condiciones de gobernabilidad debido a que estas tendrían una base social que le den legitimidad por la participación de los sectores sociales involucrados en su formulación, este hecho provocaría una disminución considerable de las "protestas populares" debido a que estas son canalizadas por las organizaciones que los representan, incrementando, por lo tanto eficiencia y la productividad.

El Estado en materia de concertación laboral no depende únicamente del Ministerio de Trabajo, pues el universo no sólo se restringe en el sector de trabajadores asalariados con los que se puede firmar un contrato colectivo o trabajo, sino que en el mundo laboral también existen sectores como los campesinos y los trabajadores del área rural. Sin embargo, se puede sellar que con las negociaciones entre la COB y el Gobierno, las mismas que se realizan anualmente cubren dicho hueco, pues gracias a la estructura de dicha Central sindical se puede aprovechar para discutir los problemas que tienen los trabajadores no asalariados.

3.10. ACIERTOS Y DESACIERTOS DEL MIR

El movimiento de izquierda revolucionaria (MIR), ha tenido en el último cuarto de siglo de la historia boliviana grandes aciertos y supo crear-también-una generación de nuevos líderes que resultó realmente notable.

Entre los aciertos miristas se puede mencionar:

-La habilidad mirista para configurar una coalición izquierdista prodemocrática bajo la batuta del veterano dirigente de una fracción del MNR (MNRH) Hernan Siles Z. formando así la Unión Democrática Popular (UDP) donde posteriormente Jaime Paz Zamora fue vicepresidente.(35)

-Cambió su discurso político-tuvo el tino de adaptar su doctrina y acción a los tiempos.

-Su teoría del "Triple Empate", con lo cuál obtuvo su propósito: asumir el poder.

Entre los desaciertos miristas se puede mencionar:

-El tema del tráfico de armas.

-La coquetería con Fidel Castro.

-Enriquecimientos ilícitos.

-Falta de coherencia en la política de privatización.

(35) Saavedra Agustín Weise, el MIR: Entre Aciertos y Desaciertos, Que pasará? El Diario, Opinión, 16-06-96, pág.3

-Y los ahora en boga "Narcovínculos".

Provocándoles estos aspectos-periódicamente crisis internas con su principal aliado (ADN).

3.10.1. ACUERDO DEL 9 DE JULIO DE 1992

El 9 de julio de 1992 el Presidente de la República, lic. Jaime Paz Zamora y los jefes de los principales partidos políticos del país, suscriben un acuerdo por el cual convienen en ejecutar las siguientes acciones:

- Reforma y modernización del Poder Judicial.
- Registro Civil y Registro Único Nacional.
- Reforma Electoral.
- Reforma de la Educación.
- Descentralización.
- Reforma de la Constitución política.
- Elección de Contralor General de la República.
- Conclusión del Juicio a Luis García Meza.
- Ley de Industrialización de la Coca.
- Aprobación de una Ley de Partidos Políticos.

Sólo así fue posible obtener resultados concretos en el campo de la modernización política.

La participación de todos los dirigentes políticos bolivianos, sin excepción, fue por sí sola una prueba de la predisposición generalizada para avanzar en ese terreno. Así como se ha construido un Sistema Político competitivo, se ha introducido la práctica de la concertación como el mecanismo óptimo para que las fuerzas políticas nacionales puedan acordar tareas que hacen al rumbo de largo plazo del país.

3.10.2. EL FRACASO DEL CONTRATO CON LA FMC-LITHCO

El Comité Cívico del departamento de Potosí, la COD, la Universidad Autónoma Tomás Frías y los Comités Cívicos de las provincias hicieron un gran esfuerzo por introducir modificaciones y propuestas al contrato, bajo presiones.

La FMC - LITHCO tuvo que renunciar a dicho contrato agobiada por presiones, por los caprichos localistas y populares que interfirieron las negociaciones impidiendo la ejecución del contrato pese a encontrarse firmado por el Presidente de la República, **(Baja gobernabilidad)** determinando el retorno al Legislativo para su revisión, hecho insólito en los anales administrativos.

Resumiendo, no hubo capacidad de negociación.

3.10.3. ESTADOS DE SITIO

A unos meses de asumir el poder el gobierno de la coalición MIR-NM-ADN-PDC, el cuadro social estaba con "Estado de Sitio" y violencia represiva(36), polarizando a niveles de aguda irracionalidad. El gobierno necesitaba de ajustes institucionales

(36) "La represión no se identifica nunca con una pura negatividad". La ley no es solo un conglomerado de prohibiciones y censuras.

Poulantzas Nicos. Estado, Poder y Socialismo, 26, sexta edición, siglo XXI, Edit. México, 1990...pág.95

urgentes que dieran pautas reales de cierto nivel de eficiencia y credibilidad. La creciente desconfianza social en el poder administrador podía ser mortal para el desarrollo nacional y para la propia política del afianzamiento democrático (**Baja Gobernabilidad**).

3.10.4. EL PLAN DE GOBIERNO (MIR - ADN)

Posteriormente a la elección presidencial de 1989, la Convergencia ADN - PDC junto al MIR - NM conformaron el Acuerdo Patriótico que respaldó la gestión del Lic. Jaime Paz Zamora.

Luego de que el gobierno en sus primeros meses dedicara la totalidad de sus esfuerzos para recuperar la estabilidad, se dio a conocer a través del D.S. 22407 las acciones necesarias para cumplir cuatro objetivos básicos: **Consolidar la estabilidad, lograr un crecimiento sostenido, desarrollar nuestros recursos humanos y modernizar el Estado.**

Con relación a la estabilidad y el crecimiento, se ratificó la política de libertad de precios, y se propuso elaborar y aprobar la legislación necesaria para modernizar el sector financiero y para establecer reglas de juego claras para los inversionistas privados del país y del exterior. En cuanto a la inversión pública, su ejecución sería priorizada en base a la elaboración de programas globales para cada sector.

No cabía duda alguna que las medidas de política económica debían estar acompañadas de un agresivo y decidido apoyo al sector social, para lo cuál se elaboraría una estrategia.

La **Modernización del Estado** era una tarea urgente que había sido ignorada durante pasados Gobiernos. Por eso se propuso elaborar la **Ley de Organización de Gobiernos Departamentales**, impulsar las reformas a la **Ley Electoral** y aprobar la **Ley SAFCO**. Finalmente, se propuso la creación de una Comisión de Evaluación para recomendar las acciones futuras con relación a las empresas públicas.(37)

3.10.5. LOS LOGROS DE LA GESTIÓN 1989-1993: ()**

Durante esta gestión de gobierno, el "Acuerdo Patriótico" logró importantes resultados en el área económica, social y de modernización del Estado.

3.10.5.1. Recuperación de la Estabilidad

Para recuperar la estabilidad se redujo en forma drástica los gastos del TGN, se ajustó el precio de los hidrocarburos y se acordó con la Argentina que el pago de las facturas por exportación de gas se realicen de forma puntual y regular. Como resultado, al final de 1989, la inflación fue de 16.5%, las reservas netas eran positivas en \$us. 18.6 millones, los depósitos en el sistema financiero se habían incrementado en \$us. 155 millones en apenas cinco meses de gestión demostrando la confianza de la población en el gobierno.

(37) "Primero los Bolivianos", Plan Banzer 1993-1997, Bases del Programa Económico y Social del Acuerdo Patriótico, pág.4

(**) Plan de Gobierno (Programas) Primero los Bolivianos , Testimonio del Cambio y Otros

3.10.5.2. Reformas Institucionales

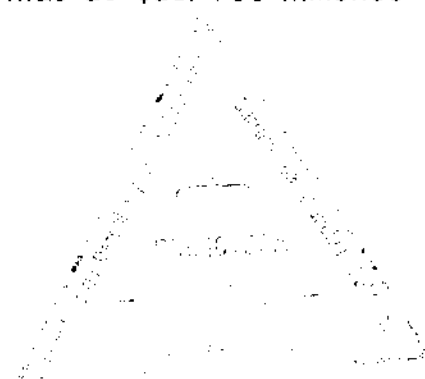
El Congreso aprobó leyes destinadas a institucionalizar y modernizar el país. Entre las principales se destacan las de Inversión, Privatización, Hidrocarburos y de Control de Administración Gubernamental (SAFCO) y los Códigos Tributario y de Minería. De especial importancia fueron las leyes mediante las cuáles por primera vez los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y el Contralor General de la República fueron elegidos por **dos tercios** de votos del Congreso. A diferencia de anteriores gobiernos, la aprobación de estas leyes demostró la gran voluntad política del Acuerdo Patriótico para que las máximas autoridades de administración de Justicia y de fiscalización estuvieran en manos de personas idóneas que gozaran de la confianza y respaldo de la mayoría del país. Así mismo, se aprobó la Ley del Ministerio Público, que contribuye en la modernización de nuestro sistema judicial.

3.10.5.3. Política Económica

Se continuó con la estabilización económica y un crecimiento de un 3.5%. A fines de 1992, la inflación se redujo a tan sólo 11.5% las reservas netas se incrementaron a más de \$us. 200 millones y la inversión pública superó los \$us. 500 millones.

3.10.5.4. Política Internacional

Como resultado de una agresiva internacional, (Diplomacia Directa) el país se benefició con la contratación de un promedio anual de más de \$us. 700 millones (Grupo Consultivo de París).



Con la Argentina (reducción de nuestra deuda).

Con Brasil (acuerdos que permiten la venta del gas)

Con Perú (se firmó acuerdo de Ilo)

3.10.5.5. Régimen Interior

En esta área la política del gobierno estuvo principalmente orientada a preservar el orden y la seguridad interna del país, y a la de luchar contra el flagelo del narcotráfico.

Durante los últimos dos años de la gestión Paz Zamora no se han dictado medidas de excepción, demostrando el espíritu de diálogo y concertación permanente que se mantuvo.

El Registro Único Nacional es el proyecto más ambicioso para documentar a todos los bolivianos.

El Decreto Supremo conocido como " De arrepentimiento", permitió la entrega voluntaria de los jefes más importantes de organizaciones de tráfico de drogas a la justicia Boliviana.

3.10.5.6. Política Social

Se promulgó el Decreto Supremo de "Lucha contra la pobreza" que orienta el uso y destino de los recursos hacia los sectores sociales.

En Junio de 1992, se realizó el **Censo Nacional de Población y Vivienda**.

Hubo aumento salarial real al sector de salud y educación, también a beneméritos y viudas.

3.10.5.7. Desarrollo de los Sectores Productivos

Sector agropecuario:

El Fondo de Desarrollo Campesino ya ha beneficiado a más de 80 mil familias en el área rural.

Sector minero:

La Política en el sector ha estado dirigida a restringir las actividades del Estado y promover la participación del sector privado mediante la suscripción de contratos de arrendamiento y riesgo compartido. La ejecución de un agresivo programa de reestructuración de COMIBOL, ha sido la prioridad durante esta gestión.

Sector hidrocarburos:

Con el Acuerdo Energético que el gobierno suscribió con Brasil, el país se beneficiará con una inversión de más de \$us. 2000 millones.

3.10.5.8. Desarrollo de la Infraestructura:

Transportes

Con la construcción de 5000 Km. de carreteras, el país ha avanzado más en esta gestión que en los últimos 15 años.

Energía

Mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de centrales termoeléctricas, se ha incrementado la capacidad instalada en aproximadamente 240 MW. asimismo, se ha concluido la interconexión entre los sistemas central y oriental con la instalación de una línea de transmisión de 333 Km.

Telecomunicaciones

Se ha mejorado sustancialmente la calidad de los servicios de telecomunicaciones, permitiendo la implantación de sistemas como el de conexión internacional IBS y el Discado Directo Internacional. En 1989 ENTEL atendía a 40 poblaciones; en 1993 atiende a más de 150.

3.10.5.9. Desarrollo del Sector Social

Salud

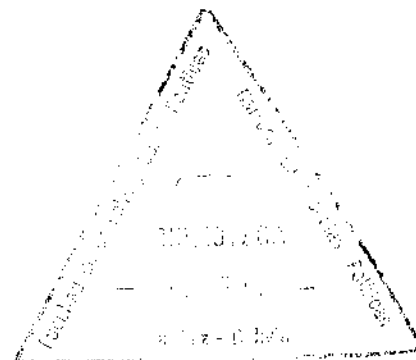
La estrategia del sector priorizó las acciones de mejoramiento de la calidad, expansión de la cobertura y la democratización de la provisión de servicios de salud, con un énfasis particular en la atención de niños y mujeres en edad fértil.

Educación

El Gobierno se trazó como objetivo prioritario, el proveer una efectiva educación básica para todos los Bolivianos. Con este ambicioso propósito, en 1991 se creó el Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa (ETARE), el mismo que ha diseñado la propuesta de cambio y las actividades para los primeros cinco años de la Reforma, con énfasis en nuestras prioridades educativas: El área rural, la educación primaria y la mujer.

Agua y Saneamiento

En 1991 se preparó el Plan de Agua Potable y Alcantarillado para el período 1992-2000 "Agua para Todos" que cubrirá las necesidades de más de 3 millones de Bolivianos.



CAPITULO CUARTO

4. DESENLACE

4.1. CONCLUSIONES

El análisis precedente me permitirá sintetizar el problema de la gobernabilidad y al mismo tiempo comprobar la hipótesis planteada.

Asimismo, lo positivo de la situación actual debe verse en el designio de cambiar la Constitución siguiendo estrictamente sus propias reglas y en el esfuerzo de llevar a cabo esta transformación en medio de un amplio consenso compartido por los principales partidos políticos del país.

Así por ejemplo el acuerdo del 9 de Julio de 1992,(38) a pesar de todas las imperfecciones, contiene elementos valiosos irrescatables, donde en foros político-electorales debaten sobre algunos de sus puntos:

- Reforma de la Constitución misma(tanto en lo referente a los procedimientos modificatorios cuanto en una futura transformación de los llamados regímenes especiales en materia económica)
- Modernización y ampliación del Poder Judicial.

(38) Sobre el contenido de este acuerdo, ver Lazarte Jorge: Certezas e incertidumbres de la Democracia. Problemas de representación y reforma política, La Paz 1993, pág. 297 y sgts.

- Reforma a la ley electoral y a la de los partidos políticos.

- Descentralización administrativa.

- Elección de algunas instancias de importancia decisiva (Corte Nacional Electoral, Contraloría) con una mayoría parlamentaria que refleje un consenso político bastante extendido.

A pesar de todos los inconvenientes y retrocesos que se dan necesariamente en el deleznable campo de la política, y se puede afirmar que la sociedad boliviana en su conjunto de los partidos en particular han comprendido y contribuido a diseñar alguna soluciones interesantes.

El Parlamento tal vez es uno de los escenarios donde se expresa con mayor crudeza la crisis de la institucional democrática, basada en su falta de capacidad de intermediación de la sociedad civil, en su falta de eficacia legislativa y carencia de legitimidad. Es decir que la sociedad ya no se siente representada en el parlamento. No lo siente un sistema de representación eficiente y por lo tanto, es tal vez uno de los factores donde aparece con mayor crudeza, el tema de legitimidad de las instituciones (reformas con respecto al poder judicial) según el MIR es importante.

(La política se redujo a las rencillas parlamentarias)

Lo del artículo 90 (reconoce la formación de mayorías políticas a través de negociaciones y acuerdos, concertaciones, pactos) indudablemente es parte de una reflexión sobre el sistema político boliviano en la que los partidos aprendieron que el artículo 90 es como una suerte de regla mágica que ha permitido la gobernabilidad en democracia en nuestro país.

El gobierno de Jaime Paz Zamora, tenía un alto grado de gobernabilidad de manera general ya que en determinado momento como en 1991 perdió algo del mismo debido a diferentes problemas suscitados en ese momento. Hubo oposición al gobierno manifestada por la gran mayoría de las instituciones del país así como la oposición de los partidos políticos, el enfrentamiento de los trabajadores (COB-Comités). Dadas a conocer a través de marchas, manifestaciones y otros que han determinado por parte del Poder Ejecutivo a acudir el "Estado de Sitio", con el consiguiente malestar del pueblo, los partidos de oposición reclamaban las soluciones ofrecidas en la campaña electoral, a esto sumado la corrupción, hacen que en la gobernabilidad que estaba alta se produzca un bajón.

La suerte de un régimen presidencial depende casi con exclusividad de los atributos personales de presidente de su mayor o menor aptitud consenso y ganar legitimidad, lo cual hace muy aleatoria la estabilidad general del gobierno.

En este sentido creo que es más importante tener un **alto grado de gobernabilidad** a un cuando no se cuente con mucha legitimidad. Puesto que si un gobierno se desarrolla en un suficiente e idóneo grado de gobernabilidad con un congreso favorable, si lleva por buen **camino con legalidad** los planes trazados,

puede llegar a tener un grado mayor de **legitimidad** en el sistema político(gobierno de Jaime Paz Zamora).

Por otra parte se ha visto que el acuerdo es un pacto entre dos partidos que ejercen control sobre el poder ejecutivo (no constituye una alianza entre un partido de gobierno y la principal fuerza opositora), es un arreglo entre dos partidos para compartir el poder excluyendo a la oposición de todas las decisiones puestos y cargos(en el poder ejecutivo), incluyendo las directivas y las comisiones en las cámaras legislativas ,que determinó la falta de efectividad en el estilo de gobernar de Paz Zamora. Condepa fue el único partido que compartió cargos y puestos(CORDEPAZ) por que Carlos Palenque apoyó el arreglo entre Paz Zamora y Banzer.

El gobierno del Acuerdo Patriótico ha aumentado 20.000 nuevos puestos en el sector público desde Agosto 1989 a 1991. Con esto se puede ver que las necesidades políticas del acuerdo patriótico contradicen la lógica neoliberal de reducir el tamaño del Estado, no se cumplió.

Pero, la democracia no obstante sus enormes limitaciones es todavía el mejor sitio para acordar esfuerzos y voluntades destinadas a consolidar el sistema político. Hay que preservar la democracia para resguardar los intereses colectivos de la sociedad.

En este sentido, la democracia pactada, ha tenido y tiene un efecto de gobernabilidad política ponderable para alcanzar metas de desarrollo del país.

Por otra parte, la concertación laboral, pese a las condiciones adversas por las que atraviesa, se ha visto que comienza a encontrar nuevos espacios (favorables) pero no suficientes. Por ello, es necesario aprobar una nueva Ley General del Trabajo que supere las limitaciones del actual y contribuya a la legitimación de los actores ligados con la concertación social.

Una vez efectuado el balance de la gestión de gobierno, sobresale el mérito de haber sabido captar el sentido profundo de los cambios de mentalidad de los bolivianos, quedaron ansiosos por proyectar al país hacia el progreso y el bienestar general, la misma que ayudó en la aceptación de los cambios realizados (participación popular, privatización, reforma educativa que ya estaban delineadas en el anterior gobierno) en el actual gobierno de Gonzalo Sanchez de Lozada.

Resumiendo, se puede decir que la gobernabilidad en el período 1989-1993 (concertación) tuvo sus altibajos pero de manera general fue eficiente (con una gran cuota de sacrificios). Aunque esta evaluación puede parecer inexacta a la luz de los datos electorales de junio de 1993, que depararon una sorprendente derrota para el "Acuerdo Patriótico". Eso sólo fue una apariencia porque lo que ciudadanía sancionó en dichas elecciones no fue la ilegitimidad (como quiere hacer aparecer los interesados, MNR y otros) del pacto ADN-MIR, sino la forma escandalosa (narco-vínculos, derroches) como actuaron varios de los integrantes de dicho gobierno en la administración de bienes y recursos públicos.

De la misma forma, dichas elecciones expresaron una demanda mayoritaria por un cambio de actores en busca de una mayor eficiencia y transparencia en las actuaciones públicas, así como una mejor atención de las necesidades básicas de la población.

Como resultado de todo lo analizado durante el transcurso de la investigación puedo decir que el país ha avanzado en los respecto a la estabilización y consolidación de la democracia y también como para poder garantizar la gobernabilidad a través del diálogo, la concertación, los pactos y finalmente los acuerdos (el Pacto por la Democracia 1985-1989; el Acuerdo Patriótico 1989-1993 y el Pacto por la Gobernabilidad 1993-?). Pero a pesar de dichos avances, la democracia no está aún bien consolidada. Para que esto ocurra , creo que lo ideal sería que se fusionen: (con equilibrio) gobernabilidad, legalidad, legitimidad, representatividad y consenso (algo muy difícil pero no imposible).

Por lo tanto, creo que la gobernabilidad por sus características y alcances atraviesa a todas las instituciones democráticas y es el resultado de la inter-acción entre todas ellas así como de las relaciones en su interior. Por eso es necesario realizar un análisis sistemático, en donde se llega a encontrar problemas que preocupan a la población y afectan a la gobernabilidad, razón por lo cuál debería debatirse constantemente.

El problema de la pobreza en nuestro país viene siendo preocupante (tanto en los gobernantes como en la población) ya que dicho problema impide crear una base sólida de legitimidad (satisfacción) para contribuir en la gobernabilidad (eficaz) con el apoyo de la legalidad (sin recurrir a la fuerza).

Asimismo:

-El BID está demandando la urgencia de una política social. La experiencia de los países económicamente exitosos -señala un informe- demuestra que la eficacia económica es inseparable de la equidad social, de la formación de los recursos humanos y de un entorno político institucionalmente apropiado, que haga posible un proceso sostenido de innovación tecnológica y de inversiones privadas productivas de mediano y largo plazo (*)

-CEPAL, una transformación productiva con equidad

-PNUD, similar énfasis en los componentes sociales del desarrollo

"El pueblo o la sociedad participativa constituye el núcleo del desarrollo humano. Para este enfoque el público constituye el sujeto y objeto del cambio... lo que se busca es la vinculación (productividad-equidad) y, dada la fuerza motriz de la ciencia y la tecnología, se ha sugerido que esa vinculación estará dada por la educación".(**)

(*) Elementos para la modernización del Estado(Inferme), BID, 1994

(**) Calderón Fernande y Laserna Reberte, Sociedad y Reformas en Belivle, PNUD, Min. de Desarrolle Humano, L.P. 1994, pág.27

4.2. SUGERENCIAS

Pienso que es muy necesario hacer una profunda reflexión acerca del papel que deben desempeñar tanto la **Ciencia Política** como los politólogos en la consolidación de "Nuevas democracias" en América Latina.

En este sentido, considero muy importante que personas con conocimientos en ciencia política contribuyan en dicho proceso aportando sus conocimientos tanto teóricos como empíricos. Con el propósito de analizar, comparar, aportar, etc. por que creo que ya no es hora de ir en contra del pasado, sino de luchar por el futuro elevando el presente. (ver la manera de hacer que los poderes del Estado alcancen niveles equivalentes de legitimidad, legalidad, eficiencia, eficacia y modernidad).

4.3. BIBLIOGRAFIA

- Almaraz, Sergio "PRAXIS" (REVISTA) La Paz. 1968
- Alpire M., Enrique PACEÑISMO Y MAYORIA Cuaderno de información actualización política, La Paz, septbre, 1988
- Antezana Malpartida, Oscar R. ANALISIS DE LA NUEVA POLITICA ECONOMICA, 3ra. Edic. 1993
- Antezana, Luis H. LA DIVERSIDAD SOCIAL EN ZABALETA MERCADO, CEBEM, La Paz 1991
- Arcaya O., Godoy HACIA UNA DEMOCRACIA MODERNA LA OPCION PARLAMENTARIA, Santiago Edic. Universidad Católica de Chile 1990
- Barrios Morón, Raúl LA ELUSIVA PAZ DE LA DEMOCRACIA BOLIVIANA, EN VIOLENCIAS ENCUBIERTAS EN BOLIVIA, en Xavier Albó-Raúl Barrios (coordinadores) CIPCA ARUWIYIRI) La Paz, 1993
- Barrios, Raul; Gomez, García POLÍTICA EXTERIOR BOLIVIANA
Vincente, Kafka Jorge; Seoane TENDENCIAS Y DESAFÍOS UDAPEX, Alfredo; Sucre, José ILDIS, 1995

- Bobbio, Norberto EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA.
Fondo de la Cultura Económica, México
1992
- Bobbio, Norberto EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA. P &
J, Barcelona 1985
- Bobbio, Matteucci DICCIONARIO DE POLITICA, siglo XXI
Buenos Aires, 1985
- Calderon Gutierrez, Fernando AHORA SI QUE SI Y SI NO POR
(ed) Berthin, Gerardo; Perez QUE, GOBERNABILIDAD, COMPETIVIDAD
de Castaños, María Inés; Dorado E INTEGRACION SOCIAL EN BOLIVIA
Hugo; Escobar de Pabón, Silvia; L.P. CEDLA-CERES, Agosto 1995
Larrazabal, Hernando; Villegas
Quiroga, Carlos
- Campero, Ana María JAIME PAZ ZAMORA EL PRAGMATICO
QUE VENCÍÓ AL IDEALISTA, Nueva
Sociedad No.118, Caracas-Venezuela,
Marzo-Abril, 1992
- Calderón, Fernando y Laserna, SOCIEDAD Y REFORMAS EN BOLIVIA,
Roberto

- Draibe, Sonia M. "LA REFORMA DEL ESTADO EN AMÉRICA LATINA, OBSERVACIONES SOBRE EL CASO BRASILEÑO" En revista perfiles Latinoamericanos, año 1, No.1, Feb. México 1992
- Dos Santos, Mario R. LAS ESTRATEGIAS DE GOBERNABILIDAD EN LA CRISIS, INFORME COMPARATIVO DEL PROYECTO RLA 90/011; PNUD UNESCO-(VERSIÓN PRELIMINAR) CLACSO, Bs. As. Junio 1994
- Easton, David ESQUEMA PARA EL ANALISIS POLÍTICO AMORRORTU, Bs. As. 1989
- Espinoza, Malva ESTRATEGIAS DE GOBERNABILIDAD EN LA CRISIS, Notas sobre el caso chileno, CEDLA, S.F., s.e. 7 pág. 1993
- Fernandez, Daza Jorge EL ESTADO COMO CENTRO DE REFLEXIÓN, En revista Ensayo, No 23, 1990
- Ferrufino, Alfonso; Ortiz Mercado, José; Juan Cristóbal PARLAMENTARISMO O PRESIDENCIALISMO? PROPUESTAS PARA EL DEBATE. L.P. Fundación Milenio, Abril. 1995

Foro Político Electoral

LOS PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS, impresores, CEBEM/ILDIS,
PAP, 1993

Galindo, Marcelo

CONSTITUCIONES BOLIVIANAS,
COMPARADAS, Amigos del libro, La
Paz, 1991

Galindo Anze, Eudoro

EL FRACASO DEL PRESIDENCIALISMO
La Paz, FUNDEMOS, Fundación Hanns
Seidel, 1994

Gallo, Ricardo

NUEVA DERECHA, VIEJA
CASTA, ALGUNAS HIPÓTESIS SOBRE
LA MODERNIZACIÓN POLÍTICA EN
BOLIVIA, en revista Estado, sociedad,
edit. FLACSO-ILDIS, La Paz 1987

Gramsci, Antonio

PARTIDO Y REVOLUCIÓN, Edic. Cultura
Popular, México 1972

Giddens, Anthony

POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA EN MAX
WEBER, Alianza, edit. Madrid 1976

Hugues, Portelli

GRAMSI Y EL BLOQUE HISTÓRICO, edit.
siglo XXI, México 1989, 15va. edición

Huntington, Samuel, Watanuki
Joji y Crozier, Michael

LA GOBERNABILIDAD DE LA
DEMOCRACIA. INFORME AL COMITE
DE LA TRILATERAL, CIDE, México 1977

Ildis

ANÁLISIS COMPARATIVO DE
SISTEMAS
ELECTORALES, MECANISMOS DE
CONFORMACIÓN DE LEGITIMIDAD Y
GOBERNABILIDAD FORO POLÍTICO
No.2 L.P. Junio 1988

Ildis; Fundemos; Fundación
Milenio; Fundación Konrad
Adenauer

ANTEPROYECTO DE LEY DE PARTIDOS
PARTIDOS POLÍTICOS; ALGUNAS
INTERROGANTES Y POSIBLES
RESPUESTAS La Paz, 1995

Kosik, Karel

DIALÉCTICA DE LO CONCRETO, edit.
Grijalvo, México 1973

Lazarte, Jorge

IDEAS PARA UN NUEVO SISTEMA
ELECTORAL EN BOLIVIA EN ESTADO Y
SOCIEDAD, No..6, La Paz 1990

Lazarte, Jorge

DEBATE SOBRE LA REFORMA DEL
SISTEMA POLÍTICO, La Paz
edit. Presencia-ILDIS, 1990

Lazarte, Jorge

MOVIMIENTO OBRERO Y PROCESOS
POLÍTICOS EN BOLIVIA, HISTORIA DE
LA COB 1952-1980, La Paz, ILDIS 1989

Lazarte, Jorge

BOLIVIA CERTEZAS E INCERTIDUMBRE
DE LA DEMOCRACIA, PROCESOS DE
RUPTURA Y CRISIS DE LA IZQUIERDA.
Problemas de representación y Reforma
Política, Los Amigos del Libro, ILDIS
1993

Lazarte R, Jorge

EMERGENCIA DE NUEVOS
PARÁMETROS EN LA ACCION
POLÍTICA Y EL SISTEMA POLÍTICO EN
BOLIVIA, En Foro Político No
1, ILDIS, L.P., 1988

Laserna, Roberto

CRISIS, DEMOCRACIA Y CONFLICTO
SOCIAL Cochabba., CERES, 1985

Linz, Juan J.

LA QUIEBRA DE LA DEMOCRACIA,
Alianza Universidad, 2da edic. Madrid
1993

Linz, Juan J.

ENCUENTRO HACIA UNA
DEMOCRACIA MODERNA, LA OPCION
PARLAMENTARIA, Santiago ediciones
Universidad Católica de Chile

Mansilla, H. C. F.

LA CULTURA DE AUTORITARISMO
ANTE LOS DESAFIOS DEL PRESENTE,
CEBEM, 1991

Mansilla, H.C.F.

"POPULISMO,CARISMA,Y
COMUNICACION SOCIAL, Suplemento
semana, Ultima Hora, La Paz, 1991

Manheim, Jarol y Rich, Richard

ANÁLISIS POLÍTICO EMPÍRICO.
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN
CIENCIA POLÍTICA, Alianza Universidad,
Madrid 1988

Malloy, James M.

BOLIVIA: LA REVOLUCIÓN
INCONCLUSA (en español), CERES, La
Paz 1989

Mayorga, Fernando

DISCURSO Y POLÍTICA EN BOLIVIA,
CERES-ILDIS, Bolivia 1992

- Mayorga, René A. DE LA ANOMIA POLÍTICA AL ORDEN DEMOCRÁTICO/DEMOCRACIA, ESTADO Y MOVIMIENTO SINDICAL, La Paz, CEBEM 1991
- Mayorga, René A. DEMOCRATIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO EN BOLIVIA, CEBEM La Paz 1991
- Mayorga, René A. DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD EN AMÉRICA LATINA, CEBEM- ILDIS, Edit. Nueva Sociedad, 1992
- Mayorga, René A. DEMOCRACIA A LA DERIVA. DILEMAS DE LA PARTICIPACIÓN Y CONCERTACION SOCIAL EN BOLIVIA, CLACSO-CERES 1987
- Mayorga, René A. "LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO" CEBEDEM, La Paz 1991
- Mayorga, Fernando MAX FERNANDEZ, LA POLÍTICA DEL SILENCIO, Fac. de Economía. UMSS, ILDIS, La Paz 1991

Mesa, Carlos D.

MEDIOS DE COMUNICACION.
DEMOCRACIA CULTURAL, POLÍTICA Y
ELECCIONES, FORO POLITICO, No 3,
ILDIS, La Paz 1988

Mesa, C. y Lazarte J.

REFORMA ELECTORAL: DE QUE
HABLAMOS EXACTAMENTE ?, ILDIS,
1996

Muller, Machicado (Asoc.)

EL DIALOGO PARA LA DEMOCRACIA,
Quipus, La Paz 1986

Nohlen, Dieter y Fernandez, M.

EL PRESIDENCIALISMO
LATINOAMERICANO EVOLUCION Y
PERSPECTIVAS, San José, Edit. Capel,
1988

O'Donnell, Guillermo y
Schmitter, Philippe

TRANSICIONES DESDE UN GOBIERNO
AUTORITARIO CONCLUSIONES
TENTATIVAS SOBRE LAS
DEMOCRACIAS INCIERTAS, T. IV,
Paidós, Bs.As. 1988

Offe, Claus

PARTIDOS POLÍTICOS Y NUEVOS
MOVIMIENTOS SOCIALES-SISTEMA,
Madrid 1988

- Oporto, Henry; Ferrufino Alfonso; Mac Lean, Ronald; Rodriguez, Eduardo; Lazarte, Jorge
- BUEN GOBIERNO PARA EL DESARROLLO HUMANO PNUD, Fundación Milenio L.P. Dic. 1994
- Pasquino, Gian Franco
- "GOBERNABILIDAD", EN: DICCIONARIO DE POLÍTICA, siglo XXI, México 1987
- Paz, Zamora Jaime
- UN PUENTE HACIA EL FUTURO, Tifón, La Paz 1985-a
- Paz, Zamora Jaime
- BOLIVIA UNA NECESIDAD PARA LOS BOLIVIANOS, Tifón, La Paz 1985-b
- Paz, Zamora Jaime
- Proyecto Nacional del MIR
- Poulantzas, Nicos
- PODER POLÍTICO Y CLASES SOCIALES EN EL ESTADO CAPITALISTA. Ed. siglo XXI, México 1973
- Poulantzas, Nicos
- ESTADO, PODER Y SOCIALISMO, siglo XXI, ed. México, 1980

- Poulantzas, Nicos LAS CLASES SOCIALES EN EL CAPITALISMO ACTUAL, siglo XXI, editores, México 1980
- Poulantzas, Nicos ESTADO, PODER Y SOCIALISMO 6ta. Edición , siglo XXI, edit. México, 1990
- Rusconi, Gian Enrico PROBLEMAS ACTUALES DE LA TEORIA POLÍTICA. UNAM, México 1985
- Sartori, Giovanni PARTIDOS Y SISTEMAS DE PARTIDO, MARCO PARA UN ANÁLISIS, Alianza, edit. 2da. edic. revisada, Madrid 1993
- Sartori, Giovanni NEM PRESIDENCIALISMO, NEM PARLAMENTARISMO "PAPER" Preparado para Linz y Valenzuela, (NOVOS ESTUDOS CEBRAP) No.35, 1993
- Sartori, Giovanni TEORIA DE LA DEMOCRACIA. Los problemas clásicos (versión española de Santiago Sanchez G.), Alianza Universidad, Edit. S.A., Madrid 1988

- Sandoval, Godofredo
LAS MIL CARAS DEL MOVIMIENTO
SOCIAL BOLIVIANO, La Paz, ILDIS-
FLACSO, 1986
- Sandoval, R. Isaac
NACION Y ESTADO EN BOLIVIA, Ed.
Mundy Color S.R.L., La Paz 1991
- Sánchez de Lozada, Gonzalo
"LA REACTIVACION ECONOMICA", Foro
Económico de ILDIS No.17 La Paz,
Marzo 1987
- Soruco, Juan Cristóbal
PRESENTACIÓN EN LA CONFERENCIA
SOBRE DEMOCRACIA Y PROBLEMAS
DE GOBERNABILIDAD EN BOLIVIA Y
AMÉRICA LATINA, CEBEM,ILDIS, La
Paz, 16-18 Mayo 1991
- Thesing, Josef
POLÍTICA Y DEMOCRACIA, EL HOMBRE
EN LA POLÍTICA EN UNA ÉPOCA DE
TRANSFORMACIÓN, Unión gráfica,
Colombia 1995
- Toranzos, Carlos
POLÍTICA PARA ENFRENTAR LA
POBREZA EN BOLIVIA, ILDIS, PAP, 1991
La Paz

- Toranzos, Carlos
- BOLIVIA:ROL DE LOS EMPRESARIOS Y TRABAJADORES EN LA MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL
EN:Rodolfo Exostegui (comp.) Debate Laboral No.6,La Paz 1992
- Toranzos, Carlos
- SISTEMA POLÍTICO Y SOCIEDAD. RESUMEN DE EXPOSICIÓN (MIMEOGRAFIADO), 1994
- Torrez O, Jorge E(Coordinador)
- BOLIVIA EN EL DESAFÍO DE LA GOBERNABILIDAD, ESTUDIO SOBRE MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL GOBIERNO Y GOBERNABILIDAD PNUD,Agosto 1993
- Torrice, Erick
- COMUNICACIÓN POLÍTICA Y EMISIÓN IDEOLÓGICA. Sindicato de trabajadores de la Prensa de La Paz, 1992
- Valencia V., Alipio
- MANUAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL, La Paz, Lib. edit. Juventud 1982
- Velasco, Ramiro
- EL DRAMA DE NUESTRO TIEMPO, La Paz 1992.

Weber, Max

ECONOMÍA Y SOCIEDAD TRADUCCIÓN
DE JOSE MEDINA E. Y OTROS, 7ma.
Reimpresión, México, Fondo de Cultura
Económica, 1984

Wolfe, Alan

LOS LIMITES DE LA LEGITIMIDAD, siglo
XXI editores, S.A. D.C.U.,1987

Zavaleta M., René

CUATRO CONCEPTOS DE
DEMOCRACIA EN EL ESTADO EN
AMÉRICA LATINA,edit. Los Amigos del
Libro, 1990

Periódicos consultados

DÍA	Santa Cruz
EL DIARIO	La Paz
HOY	La Paz
OPINIÓN	Cochabamba
PRESENCIA	La Paz
LOS TIEMPOS	Cochabamba
LA RAZÓN	La Paz

Documentación básica consultada

Documentos escritos (Informes: BID y otros, programas presidenciales: MIR - ADN, cassettes, videos y fotografías del MIR-ADN, 1971-1995)

Entrevistas

Oporto , Henry	PRONAGOB
Ponce, Juan	MIR
Tapia, Luis	CIDES
Castellón, Marcos	Min. de Des. Sostenible
Suarez, Ruy	Fundación Milenio

ÁnEXO 1

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y COMPUTO

BOLIVIA: NÚMERO DE PAROS Y HUELGAS POR AÑOS SEGUN SECTOR ECONOMICO

Sector Económico	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
i. Sector Productivo	16	14	100	67	155	90	53	38	30	17	9	9	8	7
Agropecuario	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Minería	4	3	31	29	78	42	17	12	15	8	7	3	3	2
Petrolero	2	2	4	3	11	9	4	12	5	2	1	5	5	4
Industria Manufactura	3	4	43	20	36	23	20	10	9	8	1	0	0	1
Construcción	2	3	16	10	9	7	6	3	0	1	0	0	0	0
Energía, Agua y Alcant.	5	2	6	5	17	8	6	1	1	0	0	0	0	0
II. Sector Terciario	63	54	171	163	291	166	82	143	96	28	17	16	11	25
Transporte y Comunicación	8	7	25	35	35	29	11	13	10	6	3	3	3	7
Comercio	4	4	3	3	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Bancos y Cias de Seguros	6	5	36	36	17	43	37	7	17	8	7	2	3	3
servicios	45	38	107	111	209	100	64	113	78	15	12	10	8	18
C.O.B. (*)				2	6	5	6	5	4	4	2	2	3	1
Total	79	68	271	232	452	261	141	186	130	49	28	28	22	33

Anexo 2

1993: PRIMER CUATRIMESTRE
RECLAMOS LABORALES
Porcentaje respecto al total

Meses	A		B		A + B	
	Individual		Colectivo		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Enero	285	27	37	3.5	322	30.5
Febrero	244	23.1	34	3.2	278	26.3
Marzo	245	23.2	29	2.7	274	25.9
Abril	166	16	14	1.3	180	17.3
Total	940	89.3	114	10.7	1054	100

Fuente: Elaboración propia con base en cifras del Instituto Nacional de Estadísticas, INE. Indicadores de sensibilidad social.

Anexo 3

PUNTOS PRINCIPALES DEL PLIEGO DE LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA
AÑOS 1989 Y 1992

Pliego de 1989	Pliego de 1992
<p>1) El país atraviesa por una profunda crisis económica agravada por el D.S. 21060</p> <p>2) La crisis y las medidas económicas que se implementan desde 1985 afectan a las actividades productivas. El costo de esa política se concentra en los trabajadores.</p> <p>3) La libre importación tiene la finalidad de incrementar la oferta de productos extranjeros en el mercado interno. Por ello muchas unidades productivas bolivianas han sido desplazadas.</p> <p>4) Los campesinos abastecedores de la mayor parte de los alimentos que consume el país, por la libre importación tienen una competencia desleal.</p> <p>5) Las elevadas tasas de interés bloquean la inversión en actividades productivas.</p> <p>6) La reducción del gasto público implica mantener una rígida política salarial.</p> <p>7) El pago de la deuda externa impide el crecimiento de la actividad productiva.</p>	<p>1) La política económica está mostrando un mayor deterioro de las condiciones de existencia.</p> <p>2) Se observa una tendencia permanente a la reducción del trabajo asalariado y al mismo tiempo un crecimiento acelerado de los trabajadores por cuenta propia.</p> <p>3) La política salarial y de empleo se está sometiendo cada vez más a las llamadas leyes del mercado.</p> <p>4) La política de ajuste estructural ha incidido negativamente sobre la producción nacional como la minería, hidrocarburos, manufactura, pecuaria.</p> <p>5) La libre importación que permite la inundación del mercado nacional con productos internados legal o por contrabando prácticamente ha liquidado la industria orientada al consumo interno.</p> <p>6) Las cuentas externas del país mantienen una situación deleznable por la persistencia de la carga insostenible que significa el pago de la deuda externa.</p> <p>7) La falta de políticas para los campesinos, artesanos, cooperativas, etc. es un atentado a la producción nacional.</p>

Fuente: Pliegos respectivos de la Central Obrera Boliviana.

Anexo 4

NUMERO DE ORGANIZACIONES SINDICALES
Y DIRIGENTES DECLARADOS EN COMISION
1985 - 1992

Año	No. de Organización	No. de Dirigentes reconocidos	No. de Dirigentes declarados en Comisión
1985	182	906	856
1986	125	1118	103
1987	160	3636	753
1988	123	2568	2346
1990	368	4654	858
1991	300	4312	4152
1992	337	4399	2873
Total	1872	25413	12515

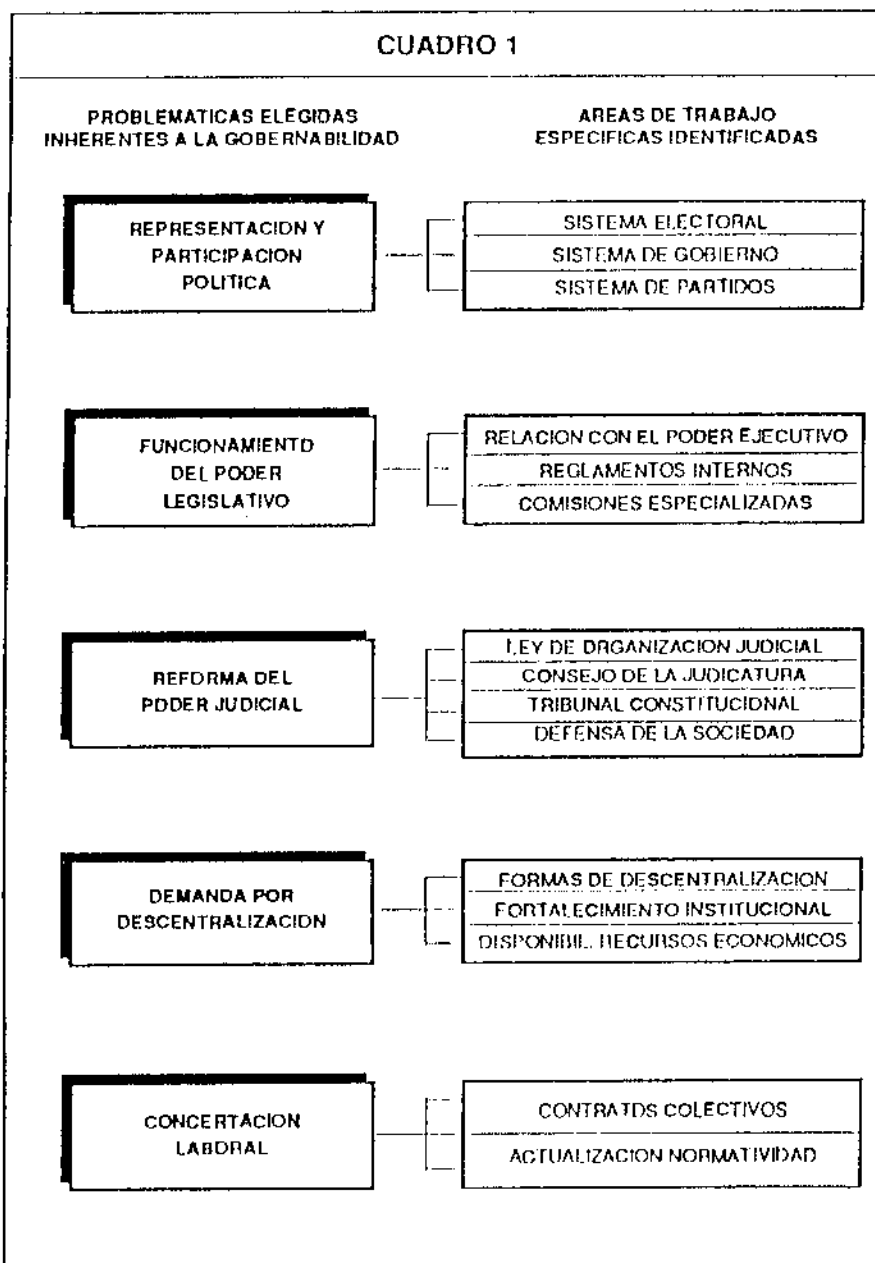
Fuente: Eusebio Gironda, El desafío laboral, Imprenta OFAVIM, La Paz, mayo de 1993.

Anexo 5

NUMERO DE TRABAJADORES POR EMPRESA SEGUN AÑOS

Empresa	Número de trabajadores		
	1985	1990	1993
PIL	75	90	90
INTI	260	250	280
VITA	180	250	250
PAPELERA	275	250	200
PLASTOFORM	60	60	50

Fuente: Elaboración propia con base en el sondeo realizado para este trabajo. FNUD



El desafío de la Gobernabilidad

Cuadro Elaborado con apoyo
de PNUD

PROBLEMAS INHERENTES A LA GOBERNABILIDAD ELEGIDAS
(AREAS DE TRABAJO ESPECIFICAS)
Y FACTORES CONDICIONANTES DE LA GOBERNABILIDAD

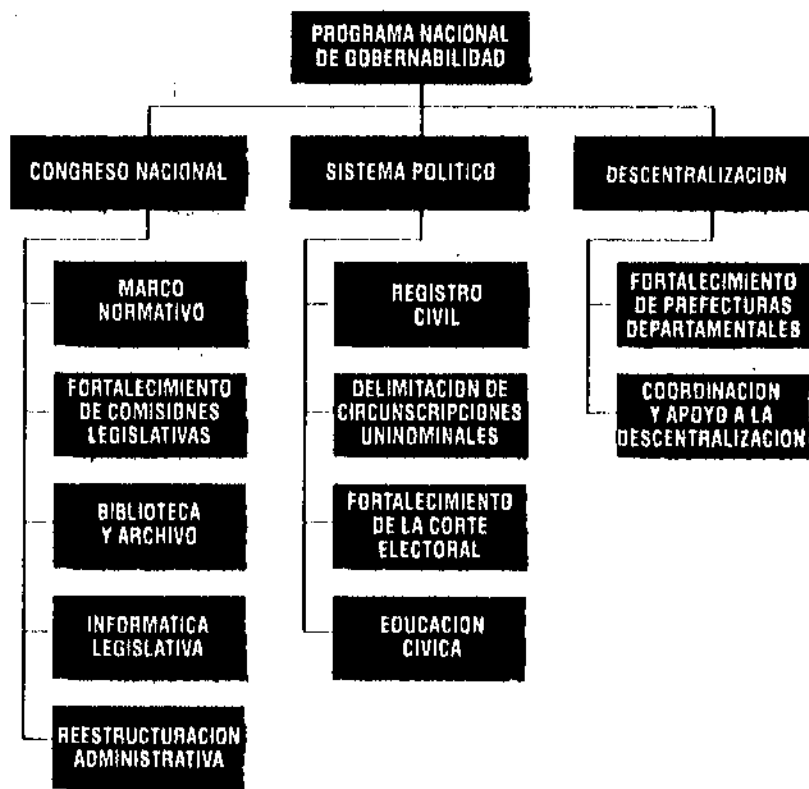
CUADRO 2

		FACTORES CONDICIONANTES			
PROBLEMAS	AREAS DE TRABAJO	CAPACIDAD DECISIONAL	REPRESENTATIVIDAD	NIVEL DE PARTICIPACION	EFICIENCIA DE RENDIMIENTO
PARTICIPACION POLITICA Y REPRESENTACION	SISTEMA ELECTORAL	mayor o menor grado de decisionalidad parlamentaria	distancia entre el elector y el elegido; dependencia del elegido respecto del partido o del elector	poter de designación de representantes del elector vs. partido	forma de administración del proceso electoral
	SISTEMA DE GOBIERNO	peso de las facultades del jefe de gobierno y apoyo parlamentario requerido	forma de elección del jefe de gobierno; legitimidad presidencial	participación directa del ciudadano en decisiones de gobierno	grado de legitimidad funcional u operativa
	SISTEMA DE PARTIDOS	cantidad de partidos; disciplina parlamentaria de los partidos	medida que opera la mediación ciudadana	grado de permeabilidad de los colectivos partidarios	nivel de confianza de militantes y ciudadanos
FUNCIONAMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO	RELACION CON EL PODER EJECUTIVO	niveles de dependencia coordinación y subordinación	forma de cumplimiento del mandato popular	participación del representado en las decisiones parlament.	intensidad en fiscalización y coordinac. de tareas
	REGLAMENTOS INTERNOS	fluidez de los procesos de fiscalización y legislación	mecanismos para la canalización oportuna demandas ciudadanas	participen todos los interesados	grado de legitimidad funcional y operativa
	COMISIONES ESPECIALIZADAS	nivel de desconcentrac. de las decisiones	composición pluralista	participación pluralista	nivel de especialización; asesoramiento calificado
PODER JUDICIAL REFORMA JUDICIAL	LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL	formas de implementación de los procedimientos del tipo decisional	distancia entre administradores de justicia y ciudadano	mecanismos que permiten la acción directa del ciudadano	colaboración de la administración de justicia
	CONSEJO DE LA JUDICATURA	profesionalización de los recursos humanos; despolitización	forma de elección de sus miembros	Todos los que tengan conocimientos sobre el tema	rendimiento de los recursos humanos
	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	existencia de instrumentos operativos	forma de elección de sus miembros	mediación en la interposición de recursos	legitimidad funcional y de rendimiento
	DEFENSA DE LA SOCIEDAD	complementariedad	distancia entre el defensor y defendido	acción directa del defendido	resultados para los individuos y colectividad
DESCENTRALIZACION POR DEMOCRATIZACION	FORMAS DE DESCENTRALIZACION	peso y compatibilidad facultades asignadas a los órganos de gobierno	formas de elección del jefe de cada órgano de gobierno; distancia entre decisor y ciudadano	participación directa del ciudadano en decisiones de los gobiernos	forma de atención en las demandas locales
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	fluidez de los procesos decisoriales	mecanismos para la canalización oportuna de demandas	mayor participación institucional	disponibilidad asesoramiento calificado
	DISPONIBILIDAD RECURSOS ECONOMICOS	grado de autonomía e independencia	financiamiento demandas legítimas	fiscalización económica; financiamiento de organizaciones legítimas	forma de asignación de recursos
CONCERTACION LABORAL	CONTRATOS COLECTIVOS	igualdad de condiciones actores del tripartismo	formas de elección de los representantes del tripartismo	participación directa de los interesados	cumplimiento de los convenios
	ACTUALIZACION NORMATIVIDAD	mecanismos de los procesos de decisión	fiscalización de los procesos internos de elección	formas de participación directa	estabilidad de los convenios



REAS DE ACCION

El PRONAGOB está compuesto por tres subprogramas: a) Congreso Nacional, b) Sistema Político, c) Descentralización



PRONAGOB-Programa Nacional de Gobernabilidad-Vicepresidencia de la República

CUADRO 4

¿QUIEN TIENE MAS PODER REAL EN BOLIVIA?
(encuesta según nivel socioeconómico)

	Alto y Medio		Medio		Bajo		Sin Datos	Total
	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Total		
El Presidente	37	28	25	25	25	8	26	
Los políticos	9	13	15	13	13	12	14	
Norteamericanos	24	18	14	10	10	21	14	
Los empresarios	8	10	9	6	6	16	8	
Los sindicatos	13	4	5	9	9	16	7	
El Parlamento	4	8	7	5	5	0	6	
Los militares	3	7	7	3	3	5	6	
La Iglesia	1	2	2	2	2	0	2	
ns. no responde	1	12	14	27	27	22	19	
Total	100	100	100	100	100	100	100	

Fuente: La gobernabilidad en Bolivia en 1992. PNUD, Mimeo pág. 48

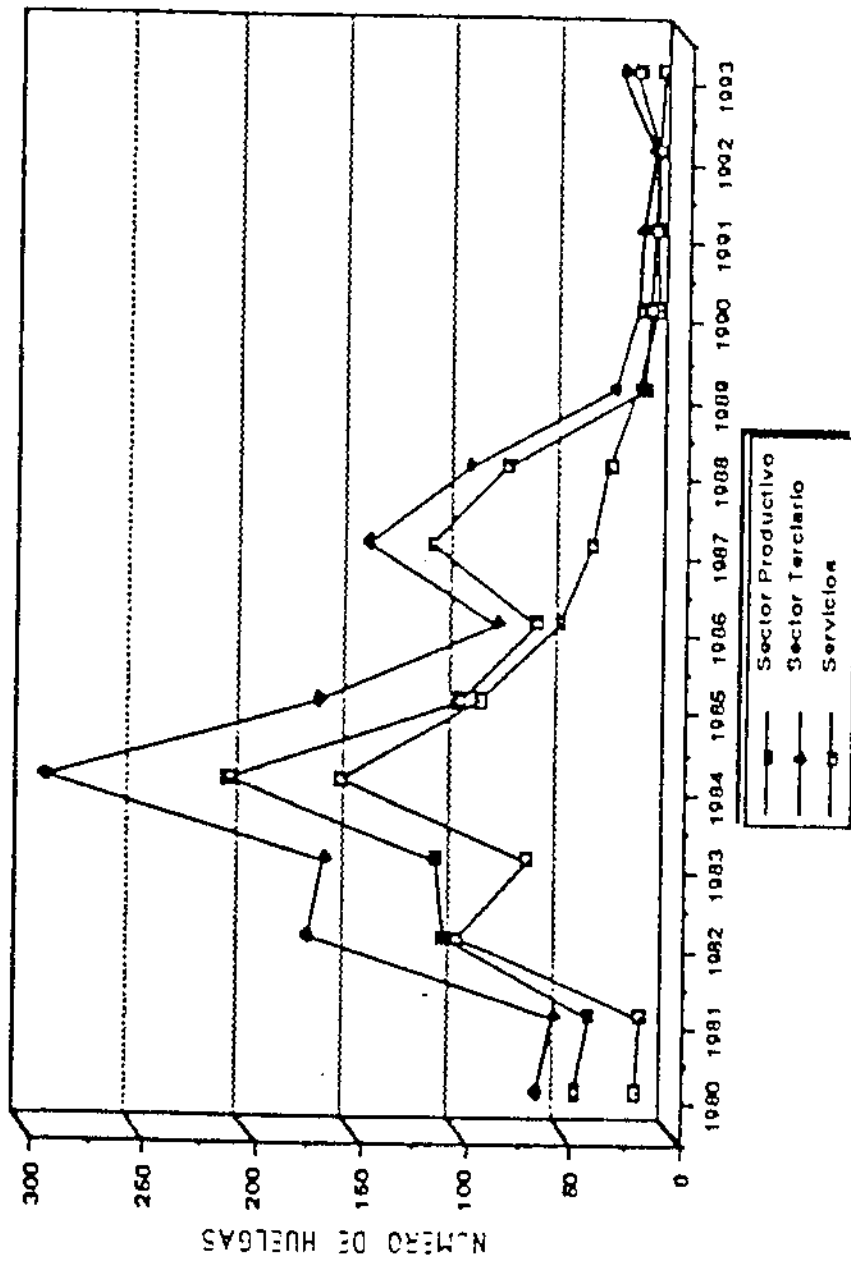
CUADRO 5
SOBRE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS
 (Tabla comparativa de promedios en escala de 1 a 7)

INSTITUCION	1990	1992
Medios de Comunicación	5.32	4.8
Iglesia	5.18	4.7
Empresa Privada		3.5
Fuerzas Armadas	3.63	3.3
Gobierno	3.78	3.1
Justicia	3.50	2.8
Parlamento	3.24	2.7
Partidos Políticos	3.31	2.5

Fuente: *ILDIS, Encuesta de Coyuntura (Democracia y Sistema Político).*
 La Paz, 25 de mayo de 1992

Reforma del Poder Judicial

CUADRO 6
NUMERO DE PAROS Y HUELGAS POR AÑOS
 (Período 1980 - 1993)



La concertación
 laboral se
 despliega con
 democracia

FUENTE: Dirección de Estadística y Cómputo
 Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Concertación Laboral